

CONSIDERACIONES

LAS COLONIAS ESCOLARES

Ha comenzado la organización de colonias escolares en la mayor parte de las provincias españolas. Llevada a cabo la selección de los colonos de una manera científica, y señaladas las normas de régimen de vida de la colonia, de acuerdo con las modernas teorías, las Corporaciones oficiales y las entidades particulares eligen los lugares que más convienen a los colonos seleccionados. En toda España ha prendido esta obra de justicia social en favor de los niños débiles de las escuelas primarias hasta constituir una preocupación intensa. De la meseta llegan a la Montaña caravanas de chiquillos; a las playas se dirigen los que necesitan un régimen de vida como el que en ellas pueden disfrutar. De las poblaciones marítimas se envían a la meseta los niños a quienes el médico indicó como necesitados de vivir en aquellos climas. En todas partes deseos de contribuir al mejoramiento de la raza. Todos los hombres de alguna sensibilidad, encariñados con estas obras. La colonia escolar de Pedernales, modelo por todos conceptos, realizando la obra magnífica de fortalecer a los cientos de niños que Vizcaya envía allí. Fervores, entusiasmos, cooperaciones estimables que no bastan a cubrir las necesidades sentidas.

Ahora están en Santander realizando una revisión en la Inspección médico-escolar, que con un altruismo ejemplar lleva a cabo su cometido, interesándose por los niños de las escuelas que a ella acuden. En esa revisión, posiblemente, habrá puesto de manifiesto el gran contingente de niños enfermos, desnutridos, anémicos, pretuberculosos, raquíticos, etc., etcétera, que asisten a las escuelas. Seguramente que el doctor Lastra, al llevar a cabo la revisión anunciada, habrá pensado como pensó Zugazagoitia cuando formaba en Bilbao las fichas de los que iban a Pedernales. Acaso le dieran ganas de «marcharse a la calle para consolarse llorando». Las «caritas» arrugadas por los sufrimientos, los niños envejecidos por el dolor, los pechos hundidos, los ojitos sin vida, entristecidos, los esqueletos asomando por entre la piel opaca, reclaman el derecho de ser atendidos, alimentados, cuidados, protegidos. Cuando se lleve a cabo la elección de los chiquillos que de la capital van a formar las colonias proyectadas habrá que pensar y declararlo sin ambages que restan muchos cientos de niños como los que van en aquellas; que aun siendo estimable cuanto se ha he-

cho, y marcada ya una trayectoria definida, hay que intensificar estas obras, imponiendo tributos para ellas si las gentes siguen pensando que es bastante con las perras que en las fiestas organizadas se obtienen. Con los niños necesitados de un grupo escolar, seguramente que podrían llenarse las colonias. ¿Qué hacer, preguntábase Zugazagoitia, ante la imposibilidad de beneficiar a todos los que lo necesitan? ¿Dónde estaban, agrega, los impulsos nobles de la ciudad, que no acudían en remedio del déficit? ¿Dónde la generosidad?

En Santander no se ha colaborado por los particulares en la proporción que se debiera. Las fiestas organizadas para recaudar fondos con destino a las colonias no han respondido como fuera de desear. Cuando el potente de Instrucción de nuestro Ayuntamiento, Cipriano González, enamorado como nadie de las colonias, a la vista de los beneficios logrados por los escolares, sabiendo de los cientos de niños que necesitan beneficiarse de la obra de justicia social referida, instituyó el «Día de las Colonias», pudo verse cómo, escudándose en el matiz que decían tenía aquella iniciativa, plausible por todos conceptos, se dejó de contribuir por quienes podían y debían. Posteriormente, organizada por el señor López Quintana, con gran entusiasmo, la fiesta de las colonias apenas produjo cantidad considerable. ¿Qué razones podía haber para que ni en el primer caso ni en el segundo la recaudación obtenida resultara apenas apreciable? ¿No resultaba un poco desconsolador este resultado? Los niños dolientes, débiles, enclenques, ¿tan poco interesaban a las gentes?

Vuelve este año a ponerse en el plano preferente el problema de las colonias escolares. En Santander hay cientos de niños que precisan formar parte de las mismas. Las cantidades de que las Corporaciones oficiales pueden disponer no bastan a satisfacer las justas peticiones de los chiquillos. Las fiestas, como pudo verse en los años pasados, no surten los efectos que con ellas se perseguía. La teoría de los niños dolientes, como dice Zugazagoitia, es una requisitoria contra el orgullo de la ciudad. Esta debe emanciparse, colaborando en la tarea magnífica de hacer niños fuertes, sanos, rebosantes de optimismo, que sean capaces, más tarde, de proyectar su vida hacia unos caminos de amor, de derecho y bienestar.

Jesús REVAQUE

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

La atonía del Parlamento.—Al margen del hemiciclo.—Temas internacionales.—La política en Francia.—Los Habsburgos, en puerta.

Madrid.—En el ámbito político vivimos aparentemente en el mejor de los mundos. Dentro del Parlamento, la mecánica se mueve como un rulo que camina con una lentitud abrumadora y agobiante.

El régimen parlamentario lo combaten ya las más esclarecidas figuras de la política.

Don Miguel Maura apunta en sus artículos la agonía del sistema y coincide con otras personalidades en que asistimos al último ensayo de un Gobierno de tipo democrático parlamentario.

Quizás al ambiente de descrédito que se fomenta día tras día obedezca la casi total paralización de las Comisiones parlamentarias, donde son los primeros desertores los diputados de la mayoría.

Los informadores parlamentarios se refugian en los temas internacionales, abandonando las trincheras de la política nacional.

Hubo por la mañana Consejo en Palacio, y la referencia, como siempre, responde a la cosa lacónica, limitada a señalar abstractamente que se ocuparon los ministros de los asuntos nacionales y extranjeros.

Sobre el próximo viaje del ministro de Estado a Ginebra, y en torno a los problemas que ha de abordar la Sociedad de Naciones, en una extensa conversación que hemos mantenido con el señor Barcia, nos ha explicado algunos detalles de su proyectada excursión.

En un telegrama de Ginebra, publicado por la United Press, dicen ustedes—manifestó Barcia—que don Salvador Madariaga ha publicado un memorándum sobre la aplicación del Covenant. Yo puedo asegurarles que, como delegado del Gobierno español, no ha podido formular esas observaciones. España va a Ginebra, y yo en su representación, para mantener el punto de vista que ha seguido la República, ajustándose a los términos de su Código fundamental. Paz a los pueblos y seguridad colectiva.

La variación del Gobierno inglés en el sentido de que las sanciones no tienen ya ninguna utilidad como medida de presión para Italia, nos obliga a estudiar a los países firmantes del res-

peto al pacto los razonamientos en que ha de apoyarse el ministro de Estado inglés, Mr. Eden, para sostener la tesis que ya tiene carácter oficial.

Yo me propongo—añadió—salir de Madrid el próximo miércoles y permaneceré el 25 en París, pues he de celebrar alguna conferencia en el Quai d'Orsay, y el 26 me encontraré en Ginebra, donde creo que permaneceré hasta el 1 o el 2 del próximo mes de julio.

Entre las reuniones interesantes del día figura la de los representantes del Frente Popular, que celebraron una entrevista con el ministro de Agricultura para ocuparse de las discrepancias fundamentales que existen entre las minorías socialista y republicanas respecto a los proyectos llamados de rescate de bienes comunales.

Este proyecto es realmente muy avanzado. Con él se intenta que cuantas tierras hayan sido comunales y se demuestre que pueden servir para asentamientos, se repartan entre los campesinos.

Los socialistas quieren agrandar el proyecto, modificándole en el sentido de que toda tierra, a partir de diez hectáreas, que provenga de bienes comunales con título ilegítimo, sea devuelta a la comunidad y repartida entre los campesinos. Claro es que, como en la mayoría de los casos las tierras que eran comunales pasaron a propiedad privada (algunas de ellas sin las formalidades de registro y de escritura), si se aceptara esta enmienda que proponen los socialistas, sería enorme la cantidad de hectáreas que habrían de sustraerse a la propiedad privada.

Los diputados republicanos consideran que el proyecto, así concebido, no debe ser aceptado, entre otras razones, porque es antijurídico. En vista de ello, el ministro de Agricultura asistió hoy a la reunión, a fin de conocer las distintas opiniones del Frente Popular y ver si puede conseguir una fórmula que concilie todas las tendencias.

Sigue el diputado por Bilbao don Indalecio Prieto dando frente a los acuerdos de la Comisión de Estatutos. Visitó por la tarde al jefe del Gobierno para hacerle entrega de la ponencia relativa al concierto económico con las Vascongadas. Para salvar las

dificultades que el Gobierno había previsto, dice la ponencia que el régimen de concierto con las Vascongadas no tendrá, de momento, nada que ver con la aprobación del Estatuto.

El concierto económico es para las tres Diputaciones, y ahora se crea un organismo superior, que debe tener también su hacienda propia.

Esta hacienda de la región se nutrirá con los impuestos que le concediera el Estado español por los servicios que fueran traspasados y en compensación de los mismos; pero es claro que al conocerse esta ponencia, de manifestar algún diputado de la oposición que toda autonomía es cara, y que se crearían organismos especiales, como el Parlamento, el Tribunal de Casación y el mismo Gobierno, tendrían que ser costeados, pues no son servicios que lleven con ellos mismos los impuestos necesarios.

A pesar de este razonamiento, la ponencia ha sido entregada al Gobierno, que deliberará probablemente sobre ella en el Consejo de mañana.

El Gobierno de León Blum, en el Consejo celebrado hoy en París, aprobó los decretos disolviendo las Ligas afectas a las Cruces de Fuego y a todas las que tienen propiamente un carácter militarista.

Como se incluyen también las Juventudes, los efectivos disueltos suman más de un millón.

Puesto el Gobierno a suprimir, ha decretado también la suspensión de las propinas.

Como es natural, los periodistas parisienses se acercaron al coronel Larroque para conocer su impresión sobre el acuerdo del Consejo.

Les ha dicho que se disponía a aconsejar a sus amigos que rehuyan toda campaña de provocación; pero considera, con los dirigentes fascistas, en que ha llegado la hora de fusionarse todos los organismos disueltos.

En el palacio que ocupaban los Habsburgos cuando emigraron el año 1918, en Viena, han comenzado las obras de renovación. Aun cuando la restauración no es cosa inminente, el hecho es muy significativo, sobre todo sabiendo ya que Italia no opone ninguna objeción, por considerar la restauración un problema interior de Austria y que no existe ningún tratado internacional que se oponga a ello.

HERRERO

DOS MUERTOS Y UN HERIDO

Contra los procedimientos de violencia.

Cuando ya habían transcurrido en Santander unos cuantos días sin que se registraran hechos violentos, ayer por la noche han vuelto a ponerse en práctica procedimientos en los que los disparos de pistola han hecho blanco sobre tres hombres, produciendo otras tres víctimas también: dos muertos y un herido. Lamentamos lo sucedido y protestamos contra ello de la misma manera que lo hemos repetido varias veces por desgracia, sin hacer distinciones en lo referente al campo desde donde se produce la agresión, pues ésta nos parece siempre reprochable en absoluto y además inútil a los efectos de pretender destruir las ideas políticas—ni ningunas otras, es claro—a pistolazos.

Contra el citado ejercicio de la violencia protestan a diario la mayoría de los periódicos españoles que tienen la desgracia de registrar en sus informaciones sucesos dolorosos del calibre dramático como el acaecido ayer en Santander, que a causa del empleo de la violencia en forma tan inexplicable está resultando una de las capitales españolas más dominadas por la lucha de hondos apasionamientos políticos, con perjuicio evidente para sus intereses generales en vísperas de venere.

Con la mejor voluntad y en nombre de un elemental sentimiento humanitario anhelamos que cesen las luchas inútiles entabladas, las agresiones violentas y que los combates en nombre de las ideas no traspasen el natural límite del hervor y de la propaganda licita de la pasión dialéctica.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el inspector provincial del Trabajo, don Santiago Esteras Gil.

Con brillantes notas ha terminado su quinto año de la carrera de ingeniero el aplicado joven, estudiante en Bilbao, don José Luis Zubia. También su hermano, don Miguel, ha aprobado gallardamente los años tercero y cuarto del Bachillerato. Ambos distinguidos jóvenes son hijos de nuestro querido y respetable amigo, el administrador de la Sociedad Eléctrica de Viesgo, don Bonifacio de Zubia, a quien felicitamos.

Con sobresaliente y notable ha terminado en nuestro Instituto el grado de Bachiller el inteligente joven Eloy Castillo Oyarride, por lo que le felicitamos cordialmente.

NATALICIO Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Pilar López de González, esposa del prestigioso capitán de Infantería don Dionisio González Marín. Reciban nuestra enhorabuena por tan fausto motivo.

CORTES

Quedó aprobado el proyecto sobre los cargos de Justicia municipal

Madrid.—A las cuatro y media abrió la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas aparecieron medianamente concurridas.

En los escaños hay pocos diputados. En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

Al darse lectura al acta de la sesión anterior, CARRASCAL, de la minoría de Acción Popular, pide la palabra.

EL PRESIDENTE: ¿Sobre el acta? CARRASCAL: Para hacer una aclaración respecto a lo ocurrido con un ruego formulado por escrito ayer por el señor Gil Robles.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra su señoría.

CARRASCAL: A última hora de la sesión de ayer tarde fué entregado a la Mesa de la Cámara por el jefe de esta minoría, señor Gil Robles, un ruego en el que se expresaban determinados hechos ocurridos en puertos nacionales, donde unos barcos mercantes españoles, cuya dotación se había declarado en huelga, tuvieron que abandonar aquéllos, custodiados por la Policía, no permitiéndose el desembarco de la tripulación por temor a contagio de orden político. Este ruego no ha sido publicado en la Prensa de esta mañana por la intervención de la censura. Nosotros llamamos la atención del presidente de la Cámara sobre la intervención de la censura en los textos parlamentarios.

El ministro de ESTADO manifiesta, refiriéndose a lo dicho por Carrascal, que Gil Robles en el debate político de hace dos días se ocupó del mismo asunto. Entonces el ministro dijo que, según sus noticias, era exacto el hecho de la huelga, pero no la segunda parte, que se refería a la expulsión de los barcos españoles de los puertos ingleses. Prometo al señor Carrascal que mañana, con la venia de la presidencia, traeré a la Cámara los documentos relacionados con este asunto, a fin de que los señores diputados puedan tener un conocimiento exacto de lo ocurrido.

EL PRESIDENTE: Los deseos del señor Gil Robles serán satisfechos en la sesión de mañana, conforme a lo que acaba de manifestar el señor ministro de Estado.

Por lo que respecta a lo ocurrido sobre la queja del señor Carrascal, acaso se deba a un exceso de celo. No pueden hacerse cargos al Gobierno por la supuesta prohibición de la censura relacionada con la publicidad del ruego del señor Gil Robles. No asiste razón alguna al señor Carrascal para quejarse en este sentido. El texto íntegro de dicho ruego ha aparecido esta mañana en el Diario de Sesiones, única publicación oficial de los textos parlamentarios. Lo que no se puede exigir a la presidencia es que se haga intérprete de la protesta de la Cámara por la intervención de la censura en textos parlamentarios que no han tenido estado oficial. La censura no tiene más medios de contrastar la autenticidad de los textos parlamentarios que el que la proporciona el Diario de Sesiones. Por lo tanto, la queja de su señoría hubiera estado más justificada mañana que hoy.

CARRASCAL interviene nuevamente. Dice que ayer, al ser entregado el ruego de Gil Robles se obtuvo la seguridad de su publicación en el Diario de Sesiones. Confiados en esta promesa entregamos varias copias a la Prensa, copias que no han sido publicadas por haberse opuesto la censura.

EL PRESIDENTE contesta que interesa aclarar, para los efectos del fuero parlamentario, que él no puede dar cauce legal a la protesta de Carrascal por que no hayan aparecido en los periódicos unos textos parlamentarios que no habían sido publicados aún en el Diario de Sesiones. Sus señorías no deben pedirme que yo haga más de lo que debo; menos, tampoco; pero más, de ningún modo.

El ministro de ESTADO interviene nuevamente. Se refiere a los hechos tal como aparecen relatados en el ruego de Gil Robles inserto en el Diario de Sesiones.

Se da lectura de este ruego, del que se deduce que los hechos tienen la suficiente gravedad para, caso de haberse desarrollado tal y como establecen los informes de Gil Robles, haber justificado una reclamación, por lo menos una comunicación, de las autoridades inglesas.

Pues bien, el Gobierno tiene que declarar que, ni oficialmente ni extraoficialmente, ni de ninguna manera, las autoridades inglesas se han dirigido al Gobierno español por dicho motivo.

CARRASCAL da las gracias al ministro de Estado por sus explicaciones.

CALVO SOTELO pide la palabra. EL PRESIDENTE: Señor Calvo Sotelo, estamos en la aprobación del acta. El asunto planteado por el señor Carrascal, suficientemente aclarado, no puede ser objeto de debate. Es para tratar del mismo para lo que quiere hablar S. S.?

CALVO SOTELO: Es para una cuestión distinta.

EL PRESIDENTE: Hable S. S.

CALVO SOTELO extrae de uno de sus bolsillos un telegrama que ha recibido esta mañana. Este telegrama no tiene firma. Sin embargo, se advierte que es telegrama oficial y está dirigido, según su texto, por el gobernador de Oviedo al señor Calvo Sotelo. En este telegrama se dice lo siguiente: «Solo un atollondrado como usted puede decir las cosas que ha dicho en la Cámara de los diputados respecto a la situación de Asturias. Aquí el orden sólo lo perturban sus amigos. El único anarquista es usted. Puede usted venir aquí, incluso colocándose un cartel a la espalda, en la seguridad de que nadie le molestaria.» En el telegrama se contienen otros conceptos molestos para Calvo Sotelo.

El orador llama la atención de todos los diputados sobre la importancia que tiene para el fuero parlamentario el hecho de que un gobernador se atreva a dirigirse a un diputado de la nación en la forma que lo hace el gobernador de Oviedo. El pleito es de una gravedad insólita. Afecta al fuero parlamentario y al fuero del Poder público. Nosotros dialogamos con el Gobierno y no con sus subalternos. Resulta intolerable que un gobernador, o cualquier representante de los organismos oficiales, se crea autorizado para dirigirse en esta forma intolerable e irrespetuosa a un diputado, a cualquiera que sea. Pongo el pleito en manos del presidente de la Cámara y del Gobierno.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: En principio creo, señor Calvo Sotelo, que el telegrama leído por S. S. es apócrifo. (Rumores.)

El presidente insiste: Creo, señor Calvo Sotelo, que es apócrifo. No lo ha podido suscribir ningún representante del Poder ejecutivo. Haré la gestión oportuna cerca del Gobierno para que éste haga las averiguaciones que estime pertinentes y mucho celebraría que dicha investigación demostrara que ese telegrama es apócrifo.

CALVO SOTELO: El hecho de que S. S. considere apócrifo este telegrama basta a evidenciar que le parece absurdo. Sin embargo, yo tengo que señalar el hecho de que se trata de un telegrama oficial. Espero las averiguaciones del Gobierno.

El ministro de ESTADO interviene brevemente. Dice que se atiende a las palabras del presidente de la Cámara. Si no fuera por temor a aparecer en una postura descortés, no hubiera dicho una palabra.

Seguidamente se aprueba el acta. Se entra en el despacho ordinario. (Durante los anteriores diálogos la Cámara se ha poblado rápidamente de diputados.)

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Una de Marco Miranda concediendo una pensión a los padres de don Luis de Sirval.

Una de Santaló concediendo otra a don Arturo Vinardell y

Otra de Jaén concediendo una pensión a don Gonzalo de Reparaz.

Se aprueba, después de breves intervenciones de Villalonga y Bermúdez Cañete, un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que restableció la Dirección general de Industria y concediendo créditos extraordinarios para atender a los gastos que ocasiona su funcionamiento.

También se aprueba, sin discusión, un dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley aumentando dos plazas de secretarios de tercera clase en el Cuerpo diplomático y concediendo suplementos de crédito para el abono de sueldos y gastos de representación durante el actual trimestre.

EL PROYECTO SOBRE CARGOS DE JUSTICIA MUNICIPAL

Se reanuda el debate relativo al dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de nombramiento de funcionarios para los cargos de Justicia municipal.

Se aprueba el artículo primero.

El artículo segundo defiende un voto particular GUERRA GARCÍA, de Acción Popular.

La COMISION no acepta la propuesta, que es rechazada en votación nominal por 146 votos contra 25.

GIL CASARES defiende otro voto, que retira a poco.

BARROS DE LIS defiende otro voto particular al mismo artículo.

GALARZA, por la Comisión, no acepta el voto, que es retirado por su autor.

Se incorpora al dictamen un voto particular de CEBALLOS, de la Ceda,

en el que solicita que se agreguen a dicho artículo las siguientes palabras: «Y regulando la debida independencia judicial en la forma y procedimiento de nombramientos.»

Se aprueba el artículo segundo. GIL CASARES retira un voto particular en que solicita que se supriman los artículos tercero y cuarto.

CEBALLOS, en otro voto particular, pide que del artículo tercero se suprima cuanto contradiga o varíe lo establecido por la ley de 2 de junio de 1934.

VILLALTA, por la Comisión, expresa las razones de ésta para no aceptar dicho voto particular.

CEBALLOS rectifica y solicita votación ordinaria.

Algunos diputados ministeriales solicitan sea nominal.

Verificada ésta queda rechazado el voto particular por 130 votos contra 29.

BARROS DE LIS y GUERRA retiran dos votos particulares que tenían presentados.

VILLALTA apoya un voto particular al mismo artículo.

Pide que no rijan los motivos de preferencia que establece el artículo tercero de la ley de 5 de agosto de 1907 en la primera renovación de jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes que se realice por aplicación de la presente ley.

El ministro de JUSTICIA habla a propósito del contenido de algunos votos particulares. Agradece la confianza puesta en cuanto se refiere a la aplicación estricta de la ley.

La COMISION rechaza el voto particular de Villalta y en cambio acepta otro en el que se propone que se incorpore al artículo lo siguiente:

«El artículo tercero, regla segunda, quedará redactado así: Segunda grupo B, de poblaciones que tengan menos de treinta mil habitantes y más de diez mil y cabezas de partidos judiciales, aunque no lleguen a dicho curso, que igualmente podrán ser designados aunque no sean naturales de la localidad ni lleven en ella el tiempo de residencia que señala el último párrafo del citado artículo tercero de la ley de cinco de agosto de 1907.»

También se incorpora al dictamen un voto de CEBALLOS, en el que se propone lo siguiente: En la provincia de Santa Cruz de Tenerife los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia provincial constituida en Junta, de la que formarán parte los decanos de los Colegios de abogados y notarial de dicha capital.

Se retiran varios votos particulares y enmiendas.

SANCHEZ MOVELLAN defiende una enmienda, que acepta en parte la Comisión.

Se abre discusión sobre el artículo tercero.

RODRIGUEZ DE VIGURI formula observaciones sobre la forma en que queda redactado dicho artículo, y le contesta por la Comisión RUFILANCHAS.

(En el salón hay pocos diputados, que asisten indiferentemente a la discusión.)

Finalmente se aprueba el artículo tercero.

Se admite un voto particular al artículo cuarto de RUFILANCHAS, VILLALTA y GALARZA, que dice así:

«El artículo cuarto quedará redactado de la siguiente forma:

«Los jueces y fiscales municipales que se designen a virtud de lo dispuesto en esta ley cesarán en sus cargos desde que sea promulgada y puesta en vigor la ley a que se refiere el artículo segundo. Igualmente desde que sea promulgada la presente ley, que entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Dichos jueces y fiscales municipales desempeñarán interinamente sus cargos hasta que tomen posesión los nuevos designados.»

CEBALLOS y GUERRA GARCÍA retiran varios votos particulares.

La COMISION acepta con algunas modificaciones en su redacción un voto particular de BARROS DE LIS, en el sentido de que si la ley a que se refiere el párrafo anterior no llegara a ponerse en vigor, se procederá a renovar los cargos de justicia municipal en la forma que establece el artículo segundo de la ley de 5 de agosto de 1907, cesando la primera mitad de los jueces municipales, que se nombran a virtud de la presente ley, en primero de enero de 1933.

Se aprueban los artículos cuarto y quinto, este último de dictamen, después de ser retirados varios votos particulares.

EL PRESIDENTE dice que para la aprobación definitiva del proyecto ha sido pedido el «quórum» por el número reglamentario de diputados. Esta petición será cumplimentada cuando el proyecto vuelva a la Cámara para ser aprobado definitivamente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

SERRANO SUNER, de la Ceda. 1a

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 29. - Tel. 29-36.

menta que hayan sido traspasadas a la Generalidad de Cataluña obras de aprovechamientos hidráulicos que pertenecen y fueron hechas por la Confederación del Ebro. Se extiende en proliferas consideraciones sobre las atribuciones que en materia de obras públicas concede a Cataluña el estatuto. Examina las distintas transformaciones que se han operado en la Confederación del Ebro.

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta que si hubiera sabido que Serrano Suñer iba a tratar del asunto expuesto, habría venido a la Cámara preparado con los datos necesarios para responder a sus argumentaciones. Añade que desde el momento en que se promulgó el estatuto había una laguna en lo referente a la autonomía de la Confederación del Ebro, en lo concerniente a las obras de su competencia que radicaban en las proximidades o dentro del territorio catalán.

Agrega que como no pertenece a la Comisión mixta de Estatutos, no conoce detalladamente lo resuelto en concreto hasta ahora, sobre todo con la expresión de fechas y pormenores precisos.

Promete hacerse intérprete cerca del jefe del Gobierno de las manifestaciones de Serrano Suñer.

SERRANO rectificó. Dice que el decreto de la Presidencia, que da por inexistente la autonomía de las Memcomunidad Hidrográficas, es una monstruosidad.

El ministro de OBRAS PUBLICAS rectifica. Dice que el Estatuto de Cataluña admite que mientras la Mancomunidad del Ebro conservara su autonomía, estarían dentro de su jurisdicción las obras y aprovechamientos hidráulicos de la cuenca del Ebro. Como desde 1932, hasta fecha reciente, ha habido una modificación en ese régimen autónómico, la Comisión de Estatutos creyó que determinados aprovechamientos hidráulicos del Ebro debían ser traspasados a la Generalidad.

En esa interpretación tendrá su origen el decreto de la Presidencia. Por eso he prometido al señor Serrano Suñer dar traslado de su ruego al jefe del Gobierno.

ORTIZ DE SOLORZANO, de Acción Popular, se adhiere a las manifestaciones de Serrano Suñer.

JOVEN (don Mariano), de Izquierda Republicana, dice que los diputados del Frente Popular por Zaragoza se ocupan de la cuestión que se discute con varios diputados catalanes. Añade que, como sus compañeros de diputación, defenderá los intereses de Aragón, si son injustamente atacados.

GUERRA DEL RIO explica su anunciada interpellación sobre la situación de Canarias.

(Tomó asiento en el baño azul el ministro de la Gobernación.)

El orador dice que Canarias, por la grave crisis que padece, es incapaz de mantener hoy sus hijos. Canarias no tiene actualmente más recursos que los que obtiene con la explotación de los plátanos y tomates. La grave crisis que se padece se halla agudizada por haberse interrumpido la emigración, que hasta hace poco tiempo se canalizaba hacia distintos pueblos de América. Esto hace que actualmente se aglomeren en aquellas islas cerca de 800.000 habitantes, lo cual determina un estado de miseria y de hambre, cada día más creciente.

Las organizaciones obreras, conven-

cidas de la importancia de los puertos de La Luz y de Tenerife, los han considerado siempre intangibles, dejándolos al margen de sus conflictos de trabajo. Llegó el triunfo del Frente Popular, en el que Canarias tomó entusiasta parte; empezaron a surgir reclamaciones justísimas, de los obreros en su mayoría, a las que no opongo más limitaciones que las que nacen de las disposiciones económicas de aquellas islas.

Pero se da el caso de que apenas surge una huelga en el interior, las organizaciones portuarias se solidarizan con ella y suspenden el embarque de frutos. Y, claro es, los barcos abandonan aquellos puertos, sin poder realizar su cometido.

Esto no puede continuar, porque equivaldría a la muerte de los puertos citados.

El orador agrega que ha recibido cartas, en las que se le da cuenta de que en algunos pueblos han sido cerradas las escuelas porque los maestros que pertenecen a las Comisiones Gestoras no pueden atender a los alumnos. Sigue diciendo que en otros pueblos han funcionado Comités revolucionarios, dirigidos por un portugués. En uno de esos pueblos cortaron las comunicaciones y suprimieron la moneda.

Se refiere al viaje del ministro de Comunicaciones a Canarias. El ministro, que iba a Las Palmas, tuvo que desembarcar en Gando. Había huelga en Telde y hubo que pactar con el Comité revolucionario para que pudiera pasar el ministro. El Comité accedió, a cambio de que fuera destituido el Municipio de Telde, formado por federales y viejos republicanos.

Expone a la Cámara diversos datos estadísticos relativos al movimiento de los puertos canarios, y deduce de ellos pérdidas de gran consideración.

El PRESIDENTE llama la atención del orador para que abrevie en su discurso.

El señor GUERRA DEL RIO continúa describiendo la difícil situación económica de Canarias, y expone los graves inconvenientes que se derivan de la actuación de los elementos extremistas. Pide que se envíe por el Gobierno un delegado, que encance, en un sentido de justicia, las reclamaciones y conflictos planteados.

VALLE, federal, interviene a continuación. Lamenta que la difícil situación de Canarias sirva de pretexto a Guerra del Rio para producir efectos políticos.

Añade que no hay que extrañarse de la actitud de la clase obrera canaria, a la que en periodos anteriores se les impusieron jornales de hambre. El PRESIDENTE dice a Valle que como han transcurrido las horas reglamentarias, le reservará el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Seguidamente se suspende el debate. Señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión, a las nueve en punto.

Se discutió ampliamente un proyecto de ley sobre las normas para evitar la paralización del trabajo en las minas, y fué aprobado el preámbulo y los dos primeros artículos.

Mañana, a las once, se reunirá la Comisión para continuar estudiando este proyecto de ley.

EL COMITÉ DE ENLACE DEL FRENTE POPULAR

A las siete de la tarde se reunió en una de las secciones de la Cámara el Comité de enlace del Frente Popular, con asistencia de los señores Domingo y Pérez Urría, de Izquierda Republicana; Largo Caballero y Llopis, socialistas; Pascual León, de Unión Republicana; Tomás y Pío, de la Esquerza, y Díaz y Uribe, comunistas.

Concurrieron también a esta reunión el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes; el director general, señor Alvarez Ugena, y algunos miembros de la Comisión de Agricultura.

Terminó cerca de las nueve de la noche, y don Marcelino Domingo dijo a los periodistas:

—Aunque ustedes lo hayan de poner en duda hemos estado dedicados exclusivamente a tratar de los dictámenes a los proyectos de Agricultura, especialmente el de bienes comunales. El señor Ruiz Funes ha asistido a la reunión para escuchar las distintas opiniones de las minorías que integran el Frente Popular, a fin de procurar luego el acoplamiento de criterios.

El señor Ruiz Funes dijo confirmando la referencia del señor Domingo: —Hemos estado cambiando impresiones sobre el proyecto de ley de bienes comunales y nada más.

PIDIENDO LA INCLUSION DE NAVARRA EN LA REGION AUTONOMA

El Frente Popular de Navarra, con la firma de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Socialista, Comunista y Acción Vasca, se ha dirigido a los presidentes de la Cámara del Gobierno y de la Comisión de Presupuestos y a todos los diputados vascos del Frente Popular para pedir se incluya nuevamente en el dictamen del Estatuto vasco un artículo que permita la inclusión de Navarra en la región autónoma.

NOTICIAS DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que habían estado a visitarle los delegados de la C. N. T. en el Comité de huelga del Ramo de la Construcción, acompañados de dos directivos del Sindicato para solicitar la reapertura de su local social, clausurado anteañoche.

Se funda su petición en la convocatoria que han recibido para asistir a la reunión del Jurado mixto circunstancial que se ha creado por decreto del Ministerio de Trabajo para discutir las bases del Ramo de la Construcción.

Se les habló de algunos actos de sabotaje y violencia cometidos ayer, y

va dirección antisancionista de Inglaterra.

A su paso por París, el señor Barcia ampliará sus impresiones en el Quai d'Orsay, y en el seno del Consejo ginebrino mantendrá la línea de conducta trazada por España: fidelidad al pacto y al «Covenant» y defensa de la seguridad de los pequeños Estados.

Al ocuparse el presidente del Consejo de los asuntos parlamentarios, apuntó el propósito del Gobierno de impulsar el trabajo, tanto en la Cámara como en las Comisiones, para que en poco tiempo queden en franquía las leyes consideradas sustanciales que han sido elaboradas por los Ministerios de Hacienda, Agricultura y Obras públicas.

El ministro de Obras públicas habló del plan a desarrollar para combatir el paro obrero, propósito que se verá facilitado con alguno de los proyectos sometidos a examen de las Cortes.

Elio, unido a la ponencia interministerial encomendada a varios ministros conhostando los proyectos de los diferentes departamentos, encauzará el problema en su aspecto casi totalitario.

El plan elaborado por las anteriores Cortes quebró por su base. Los doscientos millones que comprendía están comprometidos en su casi totalidad, pero prácticamente no se ha consumido ni una cuarta parte.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

CONSEJO DE MINISTROS

Se dió cuenta por el ministro del plan de Obras públicas para combatir el paro obrero

Madrid.—Desde las once y media de la mañana hasta la una y veinte de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Al salir, el señor Barcia dijo a los informadores que esta noche se celebraría en el Ministerio de Estado la comida anual en honor del Cuerpo diplomático.

Al salir el ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó, como de costumbre, la referencia de la reunión, que es la siguiente:

—Con el orden habitual en los Consejos celebrados en Palacio, se ha tratado en primer lugar de los problemas internacionales planteados, y que han de servir de base para las conversaciones de Ginebra.

Después se ha hecho un resumen de la situación interior del país en los distintos aspectos, dedicándose la mayor parte a información de la labor actual parlamentaria y del estado de los distintos proyectos de los varios Ministerios que se hallan en curso de discusión y de dictamen.

Un periodista preguntó al señor Ramos si mañana se celebraría Consejo, y el ministro contestó que se celebraría Consejo ordinario en la Presidencia.

AMPLIACION

En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, el señor Casares Quiroga hizo un amplio informe, tanto sobre la situación interior en su aspecto de orden público—que mejora de día en día, según las noticias que el Gobierno recibe—como acerca del panorama internacional y sobre la marcha de los trabajos parlamentarios.

Después algunos ministros, para el mejor conocimiento del jefe del Estado, ampliaron, en lo que a sus departamentos se refiere, algunos puntos.

A continuación, el ministro de Estado, señor Barcia, que se propone marchar el lunes próximo a Ginebra, se ocupó extensamente de las variaciones registradas en los últimos días en los problemas internacionales por la nue-

va dirección antisancionista de Inglaterra.

A su paso por París, el señor Barcia ampliará sus impresiones en el Quai d'Orsay, y en el seno del Consejo ginebrino mantendrá la línea de conducta trazada por España: fidelidad al pacto y al «Covenant» y defensa de la seguridad de los pequeños Estados.

Al ocuparse el presidente del Consejo de los asuntos parlamentarios, apuntó el propósito del Gobierno de impulsar el trabajo, tanto en la Cámara como en las Comisiones, para que en poco tiempo queden en franquía las leyes consideradas sustanciales que han sido elaboradas por los Ministerios de Hacienda, Agricultura y Obras públicas.

El ministro de Obras públicas habló del plan a desarrollar para combatir el paro obrero, propósito que se verá facilitado con alguno de los proyectos sometidos a examen de las Cortes.

Elio, unido a la ponencia interministerial encomendada a varios ministros conhostando los proyectos de los diferentes departamentos, encauzará el problema en su aspecto casi totalitario.

El plan elaborado por las anteriores Cortes quebró por su base. Los doscientos millones que comprendía están comprometidos en su casi totalidad, pero prácticamente no se ha consumido ni una cuarta parte.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende que para poder asegurar el orden público, ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado. Y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas.

Tal defecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

VARIAS

En Valladolid, a consecuencia de una agresión, han resultado un muerto y varios heridos

LAS HUELGA DE MADRID

Madrid.—Hasta ahora los conflictos planteados en Madrid continúan en el mismo estado, a excepción del paro de obreros de ascensores y calefacción, los cuales, después de cuarenta y cinco días de huelga, acordaron reintegrarse hoy al trabajo, ya que las multas impuestas a los patronos se destinaron a resarcir a los huelguistas de los perjuicios ocasionados.

Por consiguiente, la Casa del Pueblo dictó el orden de vuelta al trabajo.

El paro en el Ramo de Construcción y en el de la Madera es absoluto. A este último ramo se ha unido el gremio de cesteros y otras varias industrias que se relacionan con el Ramo de la Madera.

El paro en la Construcción e industrias afines alcanza muy cerca de cien mil trabajadores. El Comité central de la Construcción, en su reunión de ayer, criticó la orden ministerial creando un Jurado mixto circunstancial. Acordó esperar una aclaración a dicha orden para proceder a nombrar los representantes obreros.

F. Díaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secretiones internas. — Medicina interna. DE 10 a 12'30 y de 4 a 6. Teléf. 1061. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

HUELGUISTAS DESALOJADOS DE UN TALLER

Madrid.—Los obreros y mozos de contrata de la Agencia de Transportes Lespes y Soler reclamaron a los propietarios el cumplimiento de una sentencia recaída recientemente en su favor.

Al negarse los propietarios a acceder a las peticiones de los obreros, éstos, en número de once, se apoderaron del local, cerraron las puertas y retuvieron dentro al empleado Enrique Gaycaca, de 47 años.

Al tener conocimiento del hecho las autoridades, se personaron algunos agentes de Vigilancia y guardias de Asalto en la mencionada agencia, y por una ventana de una finca colindante, que da al patio, se pusieron al habla con los obreros que se encontraban encerrados, a quienes invitaban a que abandonaran el local. Al negarse los trabajadores, los agentes se vieron precisados a violentar la puerta de entrada. Los guardias detuvieron a once obreros, que estaban capitaneados por Modesto Alvarez González, y los condujeron a la Dirección general de Seguridad, donde quedaron a disposición del juez de guardia.

PIDIENDO EL CUMPLIMIENTO DE UN LAUDO

Madrid.—Hoy se ha reunido la Comisión ejecutiva de la U. G. T., tratando de numerosos asuntos de trámite ordinarios.

También se dió cuenta de que la Federación de Transportes Marítimos informó de la posibilidad de tener que acudir a una huelga general a causa de que los armadores se resisten a cumplir un laudo aparecido en el «Gaceta» del día 7 de mayo último.

La Federación hace gestiones cerca del Gobierno para que imponga el cumplimiento del laudo, y solicita de la Ejecutiva de la Unión que inter venga para ver si es posible resolver la situación sin acudir a la huelga, en la cual se verían también comprendidos los obreros portuarios.

Se acordó dirigirse al Ministerio de Trabajo pidiendo el cumplimiento del laudo, única forma de evitar la huelga.

De acuerdo con una solicitud del Comité revolucionario cubano con residencia en España, la Ejecutiva acordó cablegrafiar al Gobierno y al Parlamento de aquella República solicitando la promulgación de una amplia amnistía, en la que estén comprendidos todos los delitos políticos y sociales.

La Ejecutiva acordó, acerca de una demanda del gerente del diario «Claridad», que desea se nombre un delegado que examine, con otras representaciones de entidades de tipo obrero, la financiación del diario, designando al efecto al compañero Mariano Muñoz.

UN DESFALCO DE IMPORTANCIA

Madrid.—Como consecuencia de unas irregularidades que se advertían en la caja de los Canales del Lozoya,

los miembros del Comité manifestaron ser extraños a dichas violencias, que, por otro lado, afirman no poder controlar por el elevado número de obreros en huelga.

—Yo añadió el señor Ossorio Tall—he ofrecido transmitir su petición al ministro para que éste resuelva, si bien les hice saber que se les concederá autorización para reunirse, si lo solicitan.

Manifestó también el subsecretario que en Málaga se había resuelto la huelga de obreros guarnicioneros, que hacía treinta días que estaban en paro.

El gobernador de aquella provincia manifiesta también haber recibido de una titulada Unión de Contribuyentes un escrito que estima ofensivo para su autoridad, lo que le ha obligado a imponer la sanción correspondiente.

El gobernador de Cádiz comunica que la huelga planteada continúa en el mismo estado.

MODELO DE PROPOSICION

(Se reintegrará con Timbre del Estado de 4,50 pias, y Sello municipal de 1,50 pesetas.)

Don... vecino de... con cédula personal de... clase... núm... y domicilio en la calle de... núm... piso... Enverado de las condiciones de un pasado para la subasta de construcción de un paso superior sobre el F. C. Cantabrico, de la carretera de Santander a la ermita de Pafacastillo, y enlace con paso superior sobre el F. C. del Norte con la calle de Sábiz de la Maza, se compromete a llevar a cabo dichas obras con sujeción a dichos documentos y con la baja del... (en letra) ciento de los precios del presupuesto.

Santander... de... de... (todo en letra). (Firma del proponente).

Santander, 19 de junio de 1936.—El alcalde, Ernesto del Castillo.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander

A las doce de la mañana del día 25 del próximo mes de julio tendrá lugar, en el salón de la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento, la subasta para la construcción de un paso superior sobre el F. C. Cantabrico, de la carretera de Santander a la ermita de Pafacastillo, y enlace con paso superior sobre el F. C. del Norte con la calle de Sábiz de la Maza, por el presupuesto de 294.570,55 pias., bajo la prescripción del señor alcalde o del teniente en el que al efecto delego, asistiendo también o autorizar concejal y el notario que deberá autorizar el acto, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales.

Los licitadores habrán de consignar en la Caja general de depósitos, o en la Depositaria municipal, la fianza provisional de 14.728,51 pias., consistente en el 5 por 100 del importe total del presupuesto, que se convertirá por el remate en definitiva dentro del término de diez días siguientes al en que se lea comunicada a la cantidad de 29.457,05 pias.

El importe de estas obras se satisfará en la siguiente forma: 140.942,75 pias. con cargo a la subvención acordada en Consejo de ministros de 50 del pasado mes de diciembre, de conformidad con lo intercedido por este Ayuntamiento de la Junta Nacional contra el Paro, y el resto por cuenta de los fondos de la Comisión Gestora de la Décima.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en el Negociado administrativo de Obras de este Excmo. Ayuntamiento, los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Gaceta de Madrid», hasta las doce de la mañana, en la forma y modo que especifica el artículo 1.º del Reglamento de 2 de julio de 1924. Las proposiciones serán unipersonales, no admitiéndose las suscritas bajo razón social alguna.

MODELO DE PROPOSICION

(Se reintegrará con Timbre del Estado de 4,50 pias, y Sello municipal de 1,50 pesetas.)

Don... vecino de... con cédula personal de... clase... núm... y domicilio en la calle de... núm... piso... Enverado de las condiciones de un pasado para la subasta de construcción de un paso superior sobre el F. C. Cantabrico, de la carretera de Santander a la ermita de Pafacastillo, y enlace con paso superior sobre el F. C. del Norte con la calle de Sábiz de la Maza, se compromete a llevar a cabo dichas obras con sujeción a dichos documentos y con la baja del... (en letra) ciento de los precios del presupuesto.

Santander... de... de... (todo en letra). (Firma del proponente).

Santander, 19 de junio de 1936.—El alcalde, Ernesto del Castillo.

Santiago Arenal

ABOGADO

BLANCA, NUM. 17. — TELEFONO 2081.

Violento incendio.

Murcia.—Esta tarde se declaró un violentísimo incendio en un caserón que fué cuartel de la Benemérita, y que habitaban actualmente unas cuarenta familias modestísimas, que pagaban alquileres de diez a veinte pesetas.

El fuego se apoderó rápidamente de todo el edificio y el denso humo puso en peligro de asfixia a sus moradores.

Acudieron los bomberos, fuerza pública, autoridades y numerosos vecinos, que realizaron intensísimos trabajos de salvamento.

Muchos vecinos de la casa incendiada fueron salvados por medio de escalas.

Dos de ellos, una anciana y un joven, presentan síntomas graves de asfixia.

A las cinco de la tarde quedó localizado el incendio, que amenazaba a las casas contiguas y a la histórica iglesia de Santa Eulalia.

Las autoridades se preocupan de buscar alojamiento a las familias víctimas del siniestro, muchas de las cuales han perdido totalmente sus ajuares.

También se proyecta abrir una suscripción pública en favor de los damnificados.



SALA NARBON.—Hoy, viernes, a las 4,30, 7,15 y 10,30. Enterate mundo, por Lee Tracy y Gloria Stuart. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

PABELLON NARBON.—Desde las 7. Continúa. Piernas de seda, por Raul Roulien, Rosita Moreno y Romualdo Tirado.

SALON VICTORIA.—A las 7,15. Bolero. Por George Raft y Carol Lombard. Dialogada en español. Butaca, 0,75.

POPULAR VICTORIA.—Desde las 7. Bolero, en español.

MARIA LISARDA - COLISEUM

HOY, VIERNES GRAN MODA

Claudette Colbert, la famosa estrella que ganó el tro

LA SITUACION EN CADIZ
Cádiz.—El parque Genovés estuvo cerrado toda la tarde, porque los jardines municipales secundaron también la huelga. El alcalde les ha amenazado con dejarles suspensos de empleo y sueldo.

Luis Hontañón
ESPECIALISTA EN CORAZON Y PULMONES
GENERAL ESPARTERO, 11, PRAL.

INCIDENTE EN LA DIPUTACION DE GRANADA
Granada.—Ayer ocurrió en la Diputación provincial, en ocasión de la distribución de premios a los aviadores que tomaron parte en el festival recientemente verificado, un suceso que se desarrolló en la siguiente forma:

Una vez terminado el reparto de premios, se sirvió un lunch, y en este momento llegó al palacio provincial don Mariano Pérez de la Victoria, que preguntó quién era el gobernador civil.

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, 12, segundo izqda.

LAS HUELGAS DE GRANADA
Granada.—Ha quedado resuelta la huelga de empleados municipales del Ramo de la Limpieza.

DETENCION DE DIRECTIVOS
Arco de la Frontera.—La Sociedad Arcos de la Frontera, por solidaridad con otras organizaciones campesinas, ha declarado la huelga. El gobernador, considerando el movimiento ilegal, ha ordenado la detención de los directivos de dicha entidad y la clausura de su centro social.

AVIONES MILITARES FRANCESES
Murcia.—Ha aterrizado en el aeródromo Los Alcázares una escuadrilla militar francesa, compuesta de doce aparatos, procedentes de Toulouse.

Dr. JOSE MATORRAS
CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

MUERTO DE DOS TIROS
Sevilla.—En Morón de la Frontera los colonos de la finca «Las Encarnaciones» celebraron anoche una reunión, en la que acordaron reintegrarse a sus chozas respectivas.

FERNANDO BOLIVAR
MEDICINA GENERAL.—NUTRICION
SECCIONES INTERNAS
Castelar, número 3. — Teléfono 1894.

LA HUELGA DE OBREROS MERCANTILES EN BARCELONA
Barcelona.—Durante el resto del día la huelga de los obreros mercantiles se desarrolló con iguales características que por la mañana. Los grupos de huelguistas continuaron estacionados ante los locales del Cádiz y Frente Único de Trabajadores Mercantiles.

HERIDO DE UN DISPARO
Pontevedra.—En el Sanatorio de esta población ingresó José Álvarez Fontán, que presentaba una gravísima herida, de arma de fuego, que recibió durante un desorden, originado en el puerto de Villagarcía, entre los obreros

que allí trabajaban y otros que pretendían hacerlo.
El autor del disparo que hirió a José se llama Luis Costas.

DISTURBIOS EN UN REFORMATARIO
Alcalá de Henares.—Anteayer, a mediodía, cuando los reclusos del Reformatario se hallaban en el comedor, un oficial requirió a uno de ellos para reunirle en una celda, por una leve falta.

El plante cesó al prometer el jefe de servicio que no se tomarían represalias. Ayer, los vigilantes intentaron sacar del quinto dormitorio a los cabecillas del movimiento, para encerrarlos en una celda de castigo, y el plante se reprodujo.

La Guardia civil penetró en el Reformatorio e hizo disparos al aire para amedrentar a los revoltosos. A las cuatro de la tarde había terminado el plante. Los reclusos promotores de los disturbios fueron encerrados en celdas de castigo. Uno de ellos ha resultado herido de bala en una pierna. También han resultado lesionados el jefe de servicio, un oficial de prisiones y dos guardias. Todos ellos de escasa consideración.

LA HUELGA DE RIOTINTO
Huelva.—Continúa en igual estado la huelga de brazos caídos de los mineros de Riotinto. El gobernador se muestra pesimista por la intransigencia en que se colocaron ambas partes en el transcurso de las negociaciones.

El alcalde se ofreció al gobernador para gestionar cerca de los obreros de la Construcción, que se hallan en huelga, que se ponga fin al conflicto. Para el día 4 han anunciado la huelga los obreros de la Compañía Sevillana de Electricidad, pero el gobernador no consideró presentado en forma el oficio comunicando el paro.

TRANQUILIDAD EN MADRID
Madrid.—El director general de Seguridad manifestó esta madrugada a los periodistas que el día había transcurrido con absoluta tranquilidad, por lo que se refiere a Madrid. Añadió que los servicios de vigilancia establecidos para evitar asaltos a tiendas habían funcionado perfectamente.

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, 12, segundo izqda.

LAS HUELGAS DE GRANADA
Granada.—Ha quedado resuelta la huelga de empleados municipales del Ramo de la Limpieza.

DETENCION DE DIRECTIVOS
Arco de la Frontera.—La Sociedad Arcos de la Frontera, por solidaridad con otras organizaciones campesinas, ha declarado la huelga. El gobernador, considerando el movimiento ilegal, ha ordenado la detención de los directivos de dicha entidad y la clausura de su centro social.

AVIONES MILITARES FRANCESES
Murcia.—Ha aterrizado en el aeródromo Los Alcázares una escuadrilla militar francesa, compuesta de doce aparatos, procedentes de Toulouse.

Dr. JOSE MATORRAS
CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

MUERTO DE DOS TIROS
Sevilla.—En Morón de la Frontera los colonos de la finca «Las Encarnaciones» celebraron anoche una reunión, en la que acordaron reintegrarse a sus chozas respectivas.

FERNANDO BOLIVAR
MEDICINA GENERAL.—NUTRICION
SECCIONES INTERNAS
Castelar, número 3. — Teléfono 1894.

LA HUELGA DE OBREROS MERCANTILES EN BARCELONA
Barcelona.—Durante el resto del día la huelga de los obreros mercantiles se desarrolló con iguales características que por la mañana. Los grupos de huelguistas continuaron estacionados ante los locales del Cádiz y Frente Único de Trabajadores Mercantiles.

HERIDO DE UN DISPARO
Pontevedra.—En el Sanatorio de esta población ingresó José Álvarez Fontán, que presentaba una gravísima herida, de arma de fuego, que recibió durante un desorden, originado en el puerto de Villagarcía, entre los obreros

EXTRANJERO
Ha muerto en Moscú el gran novelista ruso Máximo Gorki.

LA DISOLUCION DE LAS ORGANIZACIONES FASCISTAS EN FRANCIA
Paris.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha aprobado los decretos presentados por el ministro del Interior, señor Selengro, para la disolución de las formaciones paramilitares.

Monnet, ministro de Agricultura, pronunció un discurso acerca del proyecto por el que se crea la Oficina Nacional Profesional del Trigo, con vistas a la organización del mercado. El proyecto será presentado esta tarde en la mesa de la Cámara.

Auriol indicó a continuación las grandes líneas del discurso que pronunciará en la Cámara sobre la situación financiera. El Consejo facultó a Auriol para que éste trate también del proyecto de ley que tiende a modificar los Estatutos del Banco de Francia, con el fin de garantizar en su gestión los intereses económicos del país.

Ese último proyecto permitirá a las Corporaciones, a la C. G. T. y a los grupos industriales estar representados en el Banco de emisión. El Consejo se ocupó asimismo de la situación de los comerciantes cuyos vencimientos están paralizados por la crisis.

Deladier, ministro de la Guerra, informó acerca del proyecto de ley sobre la nacionalización de las fábricas de material de guerra. Las Asociaciones afectadas por los

LOS DEPORTES
COMBATE APLAZADO

Nueva York.—El combate Schmelling-Louis ha sido aplazado, para mañana, viernes.

LA VUELTA CICLISTA A CATALUÑA
Valls.—La salida de Lérida de los corredores que toman parte en la Vuelta ciclista a Cataluña se dio con cincuenta y cinco minutos de retraso. En la salida faltó Randua.

A la salida de Prades se inicia la primera escalada, de unos doce kilómetros, con pendientes de más del 12 por 100 en algunos sitios. Inmediatamente toma la cabeza Bonduel, seguido de Ezquerria.

No obstante, los corredores se muestran prudentes, pues les quedan aún dos colls. En el de la Alberca se forma la fila india y la carrera se desliza lentamente. Por Cornellada, a 93 kilómetros de la salida, se pasa a las diez y media de la mañana. Aquí se producen numerosas caídas. Escarceller rompe la horquilla cuando marcha a enorme velocidad. Colomer tropieza con el anterior corredor, ambos ruedan por el suelo y se observa que el primero tiene lesiones de importancia y el segundo de carácter leve. Los dos corredores tienen que ser hospitalizados. Posteriormente Cañardó y el corredor belga Van Dejan tropiezan a causa de marchar el belga bebiendo una gaseosa. Cañardó rompe la rueda trasera y tiene que sustituirse por una que se le facilita por el camión de repuesto, que, por cierto, está descentrada.

A la salida de Reus, Pagés sufre una avería en la máquina. Un espectador le cede la suya y con ella continúa la carrera. Aquí el sol es tropical y molesta extraordinariamente a los corredores. En el límite de Derie se inicia una escapada de Cañardó, el cual se lanza a la desesperada y consigue pisar el primero la meta, seguido de cerca por el madrileño Izquierdo.

La clasificación de la etapa es la siguiente:
1. Cañardó, en 6 horas, 6 minutos y 27 segundos.
2. Izquierdo, en 6 h., 6 m. y 42 s.
3. Ezquerria, en 6 h., 7 m. y 3 s.
4. Jiménez, en 6 h., 7 m. y 28 s.

En igual tiempo llegaron, por el orden siguiente: Escuriel, Vila, Bonduel, Barré, Chafers, Botan y Pagés. La clasificación general, después de la sexta etapa, Lérida-Valls, 174 kilómetros, es como sigue:
Bonduel, 34-30-29.
Cañardó, 34-31-28.
Jimeno, 34-27.
Chafers, Ezquerria y Destrieux, hasta 47.

ANTE LA FINAL DEL CAMPEONATO DE FUTBOL
Barcelona.—En el Campo de Las Cortes se ha celebrado el último entrenamiento del Barcelona ante el gran encuentro final del próximo domingo en Metallá.

El entrenador, señor O'Connell, ha dicho que puede darse como segura la alineación de Zabalo. El equipo azulgrana saldrá mañana, a las nueve de la mañana, en autocar para Valencia.

El equipo que disputará al Madrid el título de campeón será el siguiente: Iborra; Zabalo, Areso; Argemí, Franco, Valmanya; Ventolrá, Raich, Escóla, Fernández y Munilloch. El Barcelona ha publicado una nota dando cuenta de que han quedado cubiertas totalmente todas las plazas de tres trenes especiales.

EL EQUIPO DEL MADRID
Madrid.—El Madrid, que parte mañana para Valencia, ha designado el siguiente equipo para la final: Zamora; Ciriacó, Quincoces; Pedro Regueiro, Bonst, Sauto; Eugenio, Luis Regueiro, Sañudo, Lecue y Emilin. Van cubiertos ya dos trenes especiales y seguramente hoy se llenará el tercero.

Son muchas las «peñas» que han organizado caravanas automovilistas. La expectación es extraordinaria ante la gran final de Metallá.

EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO EN FRANCIA
Paris.—El Gobierno ha actuado hoy rápidamente para aplastar los primeros síntomas de desórdenes de carácter social motivados por las huelgas, y al mismo tiempo ha intervenido en la huelga del Hospital Americano de Nauhoy, con el fin de eliminar todo posible rozamiento francoamericano.

Anís UDALLA
LAS ENTIDADES A LAS QUE AFECTA LA DISOLUCION

Paris.—El decreto firmado, a media tarde, por el presidente de la República, disolviendo las organizaciones paramilitares, Cruces de Fuego, Solidaridad Francesa, Juventudes Patrióticas y Francistas, afecta a un millón de hombres, por lo menos.

No sólo se comprende en el decreto a las fuerzas de choque de estas organizaciones, con carácter de formaciones militares particulares, sino a miles de partidarios del coronel Larocque y de afiliados a las Juventudes Patrióticas, entre las cuales se encuentra un gran contingente de estudiantes.

Los Francistas o «Camisas azules», dirigidos por Marcel Bucard, ya encarecido por sus actividades, y la organización fascista Solidaridad Francesa, dirigida por Jean Renaud, fundada por el magnate de los perfumes, Francois Coty, queda también dentro de las organizaciones prohibidas, puesto que sus afiliados van uniformados y son entrenados militarmente para la lucha en las calles.

El número de afiliados a los Francistas, es, según datos de la misma organización, de treinta mil, y las izquierdas han podido apuntarse el triunfo de incluir en el decreto de disolución por una fotografía, en que se ve a Bucard, con algunos de sus partidarios, uniformados, realizando prácticas de tiro.

Las Juventudes Patrióticas han entrado igualmente en la categoría de fuerzas de choque en las calles. Igualmente disponían las Cruces de Fuego de una guardia personal para proteger los mítines y los desfiles. Los Francistas disponían de una organización dividida en cuerpos y secciones como un verdadero ejército y sus miembros habían sido entrenados en prácticas de movilización y asalto a los puntos estratégicos.

La disolución de estas organizaciones constituirá uno de los puntos principales del programa del Frente Popular, reclamado por comunistas y socialistas, quienes se muestran muy satisfechos porque el decreto es mucho más amplio de lo que se esperaba. La creencia general era que sólo se disolverían las brigadas de choque de las Cruces de Fuego.

La ley autorizando la disolución de los grupos de combate fue aprobada el pasado mes de enero; pero con gran desilusión de las izquierdas, no fue aplicada hasta después de la agresión de que fue objeto Blum, procediéndose entonces a la disolución de la Acción Francesa.

Es difícil predecir por ahora la reacción de las organizaciones disueltas. La primera impresión en París es que promoverá conflictos. Sin embargo, dos horas después de conocerse el decreto, el coronel Larocque ha dado un comunicado, dirigido a las Cruces de Fuego, en el que dice a sus partidarios que permanezcan tranquilos y no digan nada hasta que él decida lo que debe hacerse.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885.

DETALLES DE LOS DECRETOS
Paris.—Los detalles de los decretos disolviendo las organizaciones derechistas francesas que han sido publicados esta noche, revelan que el Gobierno Blum ha tomado las debidas precauciones para que ninguna de estas organizaciones pretenda eludir los decretos alegando su semejanza con los partidos políticos legales.

Al mismo tiempo parece seguro que las Cruces de Fuego y otras organizaciones recurrirán al Consejo de Estado, protestando contra la disolución. Basarán su aplicación en el hecho de que no son organizaciones de carácter militar, cuyo objetivo sea el derrumbamiento del régimen, sino partidos políticos, con los mismos derechos que los socialistas o los radicales.

En el pasado mes de enero, cuando se aprobó la ley en que se ha fundamentado los decretos de hoy, las cuatro organizaciones disueltas cambiaron oficialmente de nombre y adoptaron el carácter de partidos políticos.

El decreto de hoy las disuelve, con el nuevo nombre adoptado. Además, se ha indicado claramente que si vuelven a cambiar de nombre, serán nuevamente disueltas. Los cuatro decretos son casi idénticos, y cada uno consta de dos artículos.

En el primer artículo se hace efectiva la disolución y se autoriza al presidente del Consejo y ministro de Interior y Justicia para adoptar las medidas oportunas. En el segundo artículo se explican las causas que han motivado la disolución, diciendo que si bien las organizaciones habían cambiado de nombre, no habían modificado su carácter ya que continuaban manteniendo sus milicias, y que su aspiración era la conquista del régimen y el derrumbamiento del Parlamento.

El ministro de Trabajo ha intervenido esta mañana para que mantenga el personal del Hospital Americano e impedir que la huelga se convierta en una controversia pública entre ambos lados del Atlántico. Los sindicatos han envidado igualmente varios líderes para apoyar la intervención del ministro Lebas, después que el Ministerio de Relaciones Exteriores informó al embajador de los Estados Unidos, Strauss, de que no podía ordenar que fueran arrojados por la fuerza los huelguistas de los lugares de trabajo.

Otra huelga a la que se ha dado gran publicidad nacional es la declarada en la famosa Casa de modas Chanel. Mademoiselle Chanel ha decidido cerrar temporalmente su establecimiento.

La huelga hotelera que ha afectado a varias poblaciones de la Riviera, ha sido la única nota discordante de la situación huelguística que mejora por momentos. La huelga de los grandes almacenes de París está próxima a su fin, y, en general, se puede decir que el movimiento huelguístico cede en toda la nación.

EMILIO MATORRAS MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos.
San Francisco, 23, 2.

LA MUERTE DE MAXIMO GORKI
Moscú.—Esta mañana, después de desesperados esfuerzos de los médicos por prolongar su vida, ha fallecido en esta capital el célebre escritor ruso Máximo Gorki.

Todo el día de ayer, y especialmente la noche y esta madrugada, fué sostenido a fuerza de balones de oxígeno y de inyecciones de aceite alcanforado; pero al ser de día se agotaron las fuerzas del enfermo, que dejó de existir dulcemente.

La noticia de la muerte ha causado penosísima impresión al ser divulgada de un modo oficial por las autoridades.

EL ENTIERRO SERA EL SABADO
Moscú.—Máximo Gorki murió en su residencia, situada a cuarenta kilómetros de esta capital.

Se ha nombrado un Comité encargado de todas las disposiciones para el entierro del gran escritor, que se celebrará el día 20 del corriente. Todos los gastos que se originen irán a cargo del Gobierno soviético.

También se ha nombrado un Comité que se encargará de las obras literarias del autor y de su correspondencia.

RUMORES DE REVOLUCION EN BOLIVIA
Buenos Aires.—Noticias indirectas dicen que la frontera de Bolivia está cerrada.

Circulan rumores según los cuales este cierre obedece a un movimiento revolucionario que, según se dice, ha estallado en Bolivia.

EL NEGUS, A ESCOCIA
Londres.—El Negus y los miembros de su familia saldrán hoy de esta capital para dirigirse a Escocia, donde permanecerán algunos días en un castillo próximo a Glasgow.

LA DECLARACION ANTISANCIONISTA EN EL PARLAMENTO INGLÉS
Londres.—En la Cámara de los Comunes ha hecho Eden esta tarde la siguiente declaración: «Debemos admitir que el objeto para el cual se impusieron las sanciones no se ha logrado. Por consejo mío, en mi calidad de ministro de Negocios Extranjeros, el Gobierno ha llegado a la conclusión de que no tiene ya ninguna utilidad la continuación en la aplicación de las sanciones como medio de presión sobre Italia.»

HACIA LA RESTAURACION DE LOS HABSBURGO
Viena.—Por primera vez después de la gran guerra, Austria ha informado semioficialmente que Italia no opone ninguna objeción a la restauración de los Habsburgo.

El órgano de Schusnigg, «Reichspost», publica una noticia encabezada en Roma, que dice así: «Italia aprueba y destaca que la cuestión de la restauración de los Habsburgo es puramente un problema de política interior de Austria, porque no existe ningún Tratado internacional que impida a Italia elegir la forma de Gobierno. En el espíritu de los protocolos de Roma, Italia abandonó toda decisión concerniente a los posibles aspectos políticos internacionales de la restauración.»

EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES
Londres.—El Gobierno británico, después de pronunciarse en la Cámara de los Comunes sobre la propuesta favorable al levantamiento de las sanciones, parece que está dispuesto a discutir las siguientes cuestiones: Sanciones.—Inglaterra está dispuesta a levantar las sanciones si el resto de las demás naciones no se opone a ello.

Liga de las Naciones.—La Liga de las Naciones deberá mantenerse en vigor, pero sometida previamente a una reforma. LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Ginebra.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado esta mañana en primera lectura dos convenios relativos a la aplicación de las cuarenta horas en las obras públicas, edificación e ingeniería civil.

Estos proyectos fueron aprobados por 67 votos contra 40 y 68 contra 39, respectivamente. Dentro de dos o tres días la conferencia deberá votarlos en firme, para lo cual es preciso las dos terceras partes de los votos.

A propuesta del delegado gubernamental de Dinamarca, ponente de la Comisión de la conferencia sobre la aplicación de las cuarenta horas a la industria textil, se acordó por 54 votos contra 47 proceder a una investigación preliminar y aplazar la discusión hasta el año próximo.

La situación en Palestina. CONTINUAN LAS REVUELTAS
Jerusalén.—Un numeroso grupo de huelguistas árabes ha atacado un puesto de Policía británica en las cercanías de Jaffa.

Después de un sangriento combate, los árabes tuvieron que retirarse. No se conoce aún el número de víctimas. Han sido lanzadas bombas contra las oficinas del Municipio de Haifa. Las explosiones han herido a un empleado y han producido grandes daños en el local.

Las patrullas de soldados que acompañan a los tranvías son objeto continuamente de los disparos de los árabes. Sin embargo, la estrecha vigilancia que se realiza en las fronteras comienza a producir una falta de municiones entre los árabes.

Hoy ha comenzado el derribo de la parte vieja de Jaffa. Las familias que deben abandonar sus viviendas reciben domicilios provisionales y socorros en especie. Como se había previsto, el Consejo municipal de Jaffa ha sido disuelto por resistencia pasiva. Ha sido sustituido por una Comisión gubernamental, presidida por el alcalde árabe, e integrada por judíos, árabes e ingleses.

El movimiento huelguístico en Bélgica. SE DESATIENDE EL COMUNICADO DEL GOBIERNO
Bruselas.—La Federación Sindical de Bruselas ha decidido no tener en cuenta el comunicado oficial del Gobierno e instar a los obreros de la capital para que se unan al movimiento huelguístico.

EL PARO EN LAS MINAS
Hasselt.—La huelga es general en las minas de carbón de Campine. El número de obreros en huelga es de 18.000. La tranquilidad es absoluta, salvo en el Sur de la provincia, donde grupos de huelguistas procedentes de Lieja han provocado algunos incidentes.

LA HUELGA EN CHARLEROI
Charleroi.—Esta mañana, y obediendo al llamamiento de la Federación de Sindicatos Socialistas, los grandes almacenes y numerosos comerciantes han cerrado sus establecimientos. En el mercado de la parte baja, los huelguistas sólo han autorizado la venta de los géneros que podían deteriorarse.

SABOTAJE EN LOS BUZONES
Lieja.—La tranquilidad es absoluta en Lieja, aunque los huelguistas aprovechan la disminución de la vigilancia para realizar algunos actos. Así esta mañana la inmensa mayoría de las cerraduras de los buzones públicos de Correos aparecieron tapadas con cemento, y debido a ello no se ha podido recoger el correo.

Con objeto de dar descanso a las fuerzas de Gendarmería, fuerzas militares han montado la guardia en una fábrica de los arrabales de Lieja. Esta mañana la Policía ha practicado algunas detenciones por coacción. SE HA LLEGADO A UNA FORMULA
Bruselas.—A consecuencia de la última reunión presidida por el señor Van Zeeland, y a la que asistieron representantes patronales y sindicales, se ha llegado a un acuerdo sobre los siguientes extremos:

Primero.—El salario mínimo del obrero adulto en pleno rendimiento será de treinta y dos francos por ocho horas diarias. Segundo.—Se organizarán en breve vacaciones de seis días. Tercero.—El trabajo será reducido progresivamente hasta la semana de cuarenta horas en las industrias peligrosas o insalubres.

No teniendo suficientes poderes los delegados, se comprometieron a recomendar estos acuerdos a sus organizaciones. A continuación se reunió el Consejo de Gabinete, al final del cual se publicó un comunicado en el que el Gobierno dice esperar que las medidas proyectadas produzcan un alivio en la situación.

Se cree que el lunes podrá ser reanudado el trabajo normalmente. Fiel-Vías Urinarias-Venéreas. Dr. SOLIS CAGIGAL
Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTIDA, 3, PRIMERO

ENCUENTROS CON LA POLICIA
Bruselas.—En el distrito de Borinage, uno de los principales centros mineros, se han producido encuentros entre los huelguistas y la Policía cuando ésta intentaba dispersarlos. Estos encuentros han sido motivados como consecuencia de los esfuerzos realizados por los huelguistas para persuadir a los obreros del transporte a que secundaran el movimiento.

Los huelguistas intentaron detener el tráfico levantando barridas en las calles. La Policía requirió la ayuda de los transeúntes para quitar las barridas y los cristales rotos arrojados sobre el pavimento de las calles. En Bruselas se ha intentado también sacar del trabajo a los empleados de las grandes tiendas, pero éstos se negaron a secundar el paro.

La huelga ha comenzado a extenderse a los empleados bancarios. Los obreros del canal de Bruselas han amenazado con unirse al paro mañana. Se han practicado varias detenciones en Bruselas, la mayoría de individuos que llevaban armas.

En la región de Lieja han sido ocupadas por las tropas varias fábricas para impedir que los huelguistas intenten actos de sabotaje en la maquinaria. Los huelguistas, para obtener dinero, detienen a los automóviles y piden donativos a sus ocupantes.

Los huelguistas, para obtener dinero, detienen a los automóviles y piden donativos a sus ocupantes.

Los huelguistas, para obtener dinero, detienen a los automóviles y piden donativos a sus ocupantes.

La mañana de ayer tuvo todas las características primaverales, pero en las primeras horas de la tarde el cielo se nubló, se encapsó el horizonte y descargó una breve tormenta con su inevitable cortejo de truenos y de relámpagos. Luego, prosiguió la lluvia, quedando un tiempo desapaecible.

La gente se pudo aprovechar, durante la mañana, de los encantos de las playas, que por la tarde, y por la inclemencia atmosférica, estuvieron desiertas.

El alcalde presentó ante el Ayuntamiento una interesante proposición, como fué la de que sean declarados en propiedad los obreros semifijs del Municipio. La proposición, por su interés, ha de ser examinada y discutida en la primera reunión que celebre la Corporación municipal.

Hubo bastante movimiento en los organismos de Trabajo. Se resolvió, mediante la redacción de un Contrato de trabajo, la huelga que venían sosteniendo los obreros panaderos de Ampuero y de Limpias. Ahora sólo hace falta que aquellas industrias recobren su producción normal, reintegrándose los obreros a sus habituales ocupaciones, y que la paz social reine por largo plazo en aquellas simpáticas villas montaÑesas.

La huelga de la Construcción continuó en el mismo estado. Prosiguieron las gestiones de solución, con presentación de fórmulas que fueron decididamente examinadas por los elementos litigantes, patronos y obreros. Hoy continuarán los trabajos conciliatorios, concediéndose extraordinaria importancia a la asamblea magna que hoy celebrarán, en el salón de la Feria de Muestras, los obreros del Ramo de la Construcción de las dos centrales sindicales.

Por la noche hubo nuevas agresiones, resultando dos hombres muertos y uno herido.

Comentando estos sangrientos sucesos hubo numerosos grupos, observándose bastante nerviosismo.

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

UNA EXPRESION DE GRATITUD AL ALCALDE

El alcalde ha recibido un B. L. M. del presidente del Sindicato de Iniciativas para el fomento del Turismo, en el que le comunica que en la reunión celebrada por aquel Sindicato se acordó expresar a dicha autoridad y a cuantas personas hayan intervenido, el más vivo agradecimiento por las gestiones que con tanta eficacia han llevado a cabo para conseguir que veranee en esta ciudad su excelencia el señor presidente de la República, que ha de reportar cuantiosos beneficios para los intereses santanderinos.

UNA VISITA DE INSPECCION POR EL PONENTE DE OBRAS

Por el presidente de la Comisión de Obras, don Ramón Méndez del Campo, acompañado por el vocal de la misma señor Ontavilla y de los funcionarios señores Casanueva, Novoa y Oejo, se procedió a verificar las oportunas visitas de inspección de varias parcelas pertenecientes al Ayuntamiento, cuyo disfrute se ha solicitado por varios vecinos de los pueblos del término municipal, entre otras, las siguientes:

Las solicitadas por don Manuel Somonte, don Vicente Tijera Sáiz y don Victorino Nicolás de Prado, en el barrio de Lavapiés (la Albericia).

En el barrio de La Reyerta (Adarzo), interesada por don Lorenzo del Castillo.

En Peñacastillo, barrios de Riera y Lluja, solicitadas por don Antonio Gutiérrez y doña Asunción Salas, respectivamente.

Se procedió, asimismo, a levantar el plano de un terreno cerrado por don Agustín Fernández Rosillo en el barrio de Rucandío (Peñacastillo), cuyo trabajo resultó muy laborioso.

Se visitaron diversos lavaderos y caminos vecinales, tomándose buena nota de las reparaciones que en ellos se hacen necesarias.

ANIS CASTELLANA

PARA QUE LOS SEMIFIJOS TENGAN LOS CARGOS EN PROPIEDAD

El alcalde se propone presentar a sus compañeros de Ayuntamiento la siguiente moción:

«Excelentísimo señor: No fué justo ni equitativo el acuerdo de V. E. de conceder sus plazas en propiedad a los que fueron nombrados en el mes de octubre de 1934, y a mi juicio, V. E. debe proceder a dar en propiedad los cargos que, con mucho tiempo, vienen desempeñando los servidores de la Corporación municipal, llamados semifijs,

pues entre ellos los hay que llevan varios, y otros muchos años, trabajando asiduamente y cumpliendo muy bien, como lo demuestra que V. E., en varias ocasiones, ha hecho constar votos de gracias para tan buenos y dignos servidores. El número de estos obreros representa, aproximadamente, la quinta parte de los que V. E. proporciona trabajo, causa por lo cual el presupuesto no sufre gravamen alguno al realizar este acto de igualdad, de equidad y de justicia. Si hoy fuesen ya fijos, con ello V. E. hubiese podido terminar, a su debido tiempo, las obras del Sardinero y de las demás calles de la población, en reparación, y no se encontraría hoy con el conflicto de tener todas las obras revueltas en pleno verano. Por todo lo expuesto, el alcalde que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. acuerde dar el nombramiento en propiedad a todos los obreros llamados semifijs.»

UNA CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE PROPIEDADES

El alcalde ha recibido una carta del director general de Propiedades y Contribución territorial en la que le dice que, de conformidad con dicha Dirección, y visto lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado, han sido resueltos favorablemente, con fecha 10 del corriente, los expedientes que ese Ayuntamiento tenía promovidos solicitando la exención de contribución territorial de varias fincas de su propiedad destinadas a mercados de Abastos. Del correspondiente acuerdo se da traslado a la Delegación de Hacienda en Santander, a fin de que se le notifique a esa Corporación.

Con este motivo, el señor alcalde nos anunció su propósito de entablar la reclamación oportuna para que sea devuelto al Ayuntamiento la cantidad que indebidamente ha cobrado el Estado por este concepto, y que cada año representa unas doce mil pesetas.

PREPARANDO EL ALOJAMIENTO DE LAS COLONIAS ESCOLARES

En la madrugada de ayer, el alcalde, acompañado del ponente de Instrucción, don Cipriano González López; del jefe del Negociado, don Marcelino Martín Agudo, y del aparejador, don Damián Casanueva, fueron al Hipódromo, recorriendo todos los departamentos, tomando razón de todas las mejoras que hay que realizar para dejarlo en las mejores condiciones posibles para el alojamiento de las Colonias escolares.

MAÑANA, SABADO, A LAS CINCO DE LA MAÑANA, SE SOLTARAN, EN EL MUELLE, 2.000 PALOMAS MENSAJERAS

El señor alcalde recibió la visita del señor presidente de la Sociedad Colombófila Montañesa, el cual le manifestó que el sábado, hacia las cinco y media de la mañana, se soltarán, en el muelle, las 2.000 palomas mensajeras del Club de la Porte de Chene, que han de llegar el domingo a Bruselas. Las palomas llegarán hoy, viernes, en el «Tubo», y con ellas los delegados señores Baré y Blondian. Ayer, jueves, llegó el enviado especial de «Le Soir», de Bruselas, M. Herrygers, para informar a la Prensa de su país.

La Sociedad Colombófila obsequiará mañana, sábado, a dichos señores y autoridades con una comida en el Hotel Castilla.

Este verano vendrá a la Feria de Muestras un carro-palomar móvil del regimiento de Transmisiones, con las palomas mensajeras que el Ejército español emplea en maniobras.

PARA ARREGLAR LOS JARDINES DE LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL

El señor Castillo Bordenave recibió ayer mañana la visita de una Comisión de obreros jardineros que se encuentran en situación angustiosa por falta de trabajo.

El alcalde conferenció con el jardinero mayor, y dispuso que ocho de los jardineros parados fuesen hoy a «Villa Piquío» con objeto de preparar los jardines de la futura residencia del señor presidente de la República.

Teatros y Salones

Gran Cinema.

«PIERNAS DE SEDA»

Comedia ligera, intrascendente y de acusado matiz cómico, la proyectada ayer en el Cinema es un pretexto inteligentemente urdido para que hagan gala de su talento actores de tan peculiar estilo como Rosita Moreno y Raúl Roulién, especializados en un género gracioso, optimista y frívolo, que, sin ser puramente opereta, tiene muchas de sus características. El título, un tanto vodevilístico, no encaja perfectamente en la producción, que no tiene nada de vodevil. Podría ser «Medias de seda», puesto que el asunto es la competencia entre dos fabricantes de medias, o por mejor decir, entre dos viajantes (Rosita Moreno y Raúl Roulién, naturalmente); pero no el que se le ha dado. El complemento «Los tres gatitos» es una originalísima película del ingeniosísimo Walt Disney, muy graciosa y de notables dibujos, que obtuvo el más merecido éxito.

LA CONFERENCIA MARITIMA

Continúa la asamblea marítima convocada por el Ministerio del Trabajo para poner nuevamente en contacto a las representaciones de los navieros con las de los oficiales y tripulantes de la Marina mercante para la ratificación de las bases aprobadas por laudo últimamente. Las impresiones que se reciben de Madrid son que las conversaciones se desenvuelven normalmente, aunque parece ser que cada una de las partes que intervienen en el litigio mantienen sus puntos de vista, o lo que es igual, que las representaciones de los armadores consideran las bases aprobadas demasiado onerosas, lo que producirá la paralización de parte de la flota, y las delegaciones de oficiales y subalternos estiman que las mejoras conseguidas son inferiores a las de los tripulantes en otros países, y no parecen dispuestos a concesiones que signifiquen un paso atrás en sus reivindicaciones.

La situación del problema que se ventila es un tanto difícil, y hasta ahora sólo se ve una salida que satisfaga a las partes contendientes: la concesión de unas bien estudiadas compensaciones oficiales que favorezcan el desenvolvimiento de la flota mercante.

Se cree que la Conferencia terminará en la presente semana.

CON LAS PALOMAS

Ha entrado el vapor alemán «Euler» en el que vienen las jaulas con las palomas mensajeras cuya suelta se anuncia para mañana. Procede este buque de Terneuzen (Holanda), a cuyo puerto fueron llevadas las palomas, por impedir su embarque en Amberes la huelga en aquel puerto.

En el mismo buque vienen los encargados de la competición colombófila.

EL «MEXIQUE»

Hasta ahora, la hora de llegada del «Mexique» mañana a nuestro puerto es la del mediodía, si no anticipa o retrasa ésta por las escalas. Como ha comunicado a los autoridades el cónsul de Cuba, señor Abela, en dicho buque viaja, en tránsito, el que hasta el mes pasado fué presidente de la República cubana, señor Barnet, acompañado de su señora y de su hija.

También viajan en el «Mexique» otras personalidades.

En Santander desembarcarán 150 pasajeros, entre ellos bastantes montañeses que vienen a pasar la temporada entre nosotros.

DE PESCA

Vuelva a escasear la pesca para las «parejas», que durante estos pasados días han hecho algunas buenas mareas.

Los barcos del Cabildo sólo logran algunas arrobas de chicharro y unos cuantos millares de sardina.

EL MERCADO MINERO

Se cree que en este segundo semestre aumentará un poco la exportación de mineral, por haber mejorado algo los mercados consumidores. Actualmente se esperan para cargar en Astillero, con destino a Inglaterra, dos barcos.

EL TIEMPO

Mar llana, tiempo fofo del Nordeste y cielo y horizontes nubosos. MAREAS PARA HOY Pleamares: 3,10 m.; 3,36 t. Bajamares: 9,31 m.; 9,56 t. Coeficiente medio: 37 m. y 88 t.

EL JÚBILO primaveral responde a una salud perfecta



SAL DE FRUTA ENO PURIFICA LA SANGRE

LOS DIPUTADOS DEL FRENTE POPULAR

Beneficios obtenidos para esta provincia por los diputados Ruiz Rebollo y Alonso.

Los diputados del Frente Popular don Bruno Alonso González y don Ramón Ruiz Rebollo, han conseguido, con sus gestiones, una relación de obras para esta provincia, que el pasado martes publicamos. A esa relación añadimos la siguiente de obras que habían sido solicitadas, y que los señores Ruiz Rebollo y Alonso han conseguido que sean despatchadas: Caminos vecinales. Supresión paso a nivel del ferrocarril Venta de Baños a Santander, 86.132'72 pesetas; paso superior sobre el ferrocarril Cantábrico, 140.942'75; de Puente Pumar a Tresabuela, pesetas 64.147'82; de Iglesia de Murieladas a Casa de Velarde, 3.019'79; Diputación p. número 1 al 56, 1.089.285'52; puente sobre río Vallano, 12.609'24; reparación camino Los Laureles, 42.111'85. Total, 1.438.249'69 pesetas. Abastecimiento de aguas y alcantarillado. Torrelavega, construcción mercado, 35.919'56 pesetas; Astillero, construcción Matadero, 46.976'56. Total, 82.896'12 pesetas. Obras complementarias. Camino vecinal de Tama a San Pedro de Bedyca, 45.000 pesetas; camino vecinal de Malataja a Bustasur, 25.000; capital, Gobierno civil, 50.000; Santoña, abastecimiento de aguas, 20.000; capital, alcantarillado, 100.000; capital, Gobierno civil, 50.000; repoblación forestal, 30.300; construcción de industrias lácteas en la Estación Pecuaria, 60.000; construcción del Gobierno civil, 354.748'20. Total, 735.048'20 pesetas. Total de la provincia, 2.399.905'56 pesetas, Cervatos, Ayuntamiento, abastecimiento de aguas, 2.574 pesetas; Valle



COLA DRAGON PINTURA AL TEMPLE

queses precintados de un kilo y lleva impreso un dragón. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas y cuesta 1,50. No mancha ni se quita con el roce. Se puede dar encima de cualquier temple. Sirve para fachadas y vallas, pues resiste la intemperie. Exija nuestra marca que es la única que sirve. Venta en droguerías y ferreterías. Fábrica en Madrid, teléfono 31675. Apartado 8042.

en polvo, en blanco y 21 colores, que mezclado con agua permite obtener una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes de 100 gramos y de 500 gramos y de 1 kilogramo. Se envía en el momento. Se envía en el momento. Se envía en el momento.

LOS SUCESOS

Dos hombres muertos en la calle de Hernán Cortés

Otra vez un tremendo suceso de sangre ha llenado de terror a nuestra ciudad. El hecho tuvo lugar anoche, a las ocho y media, siendo su escenario la calle de Hernán Cortés, donde tiene su domicilio social la Agrupación Regional Independiente.

A dicha hora salían de este local, situado en el tercer piso de la casa llamada de Macho, los jóvenes, de Torrelavega, José Luis Obregón, de treinta y tres años de edad, casado y tesorero de la filial de la Agrupación en Torrelavega, y Luis Cabañas Abarca, de treinta y dos años, también casado, y afiliado a Acción Popular.

Cuando no habían hecho más que llegar al portal, sonaron a su espalda unos disparos de pistola, y la gente, espantada, corrió en distintas direcciones, excepto algunos transeúntes, que, viendo en el suelo a dos personas, se apresuraron a prestarles los auxilios que fueran menester.

Uno de estos humanitarios individuos fué Jesús Ricalde, que pasaba por el lugar del suceso y recogió del suelo a José Luis Obregón, que se hallaba boca abajo, junto al portal de la Regional, y que no daba señales de vida.

El joven Ricalde cargó con el herido al hombro y le llevó hasta el puesto de taxis de la calle de Bailén, donde Obregón fué colocado en uno de los coches y trasladado a la Casa de Socorro inmediatamente.

En este benéfico establecimiento se hallaban de guardia los médicos don Pedro Castro y don Eugenio Frutos, y el practicante don Victoriano Urbina, y en cuanto entró el herido le colocaron en la mesa de operaciones, donde vieron que Obregón había dejado de existir.

Reconocido el cadáver, se vió que tenía cuatro balazos en la parte posterior, con orificio de salida por la parte anterior. Estos balazos debieron atravesar los pulmones del agredido, por lo que se cree que muriera instantáneamente.

Apenas dejaron los médicos este cadáver, para dar aviso de lo ocurrido al Juzgado, cuando en otro taxi fué llevado a la Casa de Socorro otro, que no pudo identificarse de momento.

Este era Luis Cabañas Abarca, herido a la vez que su amigo, y que, sin duda, por un instantáneo esfuerzo, se tambaleó, cruzó la calle y fué a caer cerca de la puerta del mercado del Este, inmediata a la confitería. Presentaba dos balazos en la espalda, sobre la cintura.

Este otro muerto fué colocado boca abajo en la sala de la derecha, sobre la mesa de operaciones, en espera de que llegara el Juzgado, compuesto por el digno juez don Emilio Gómez Moreno, y el secretario, don Angel Rodríguez, que se presentó en seguida, procediendo a identificar los cadáveres, que nadie reconocía en la Casa de Socorro.

Por los documentos que cada uno llevaba encima, se vino en conocimiento de quiénes eran los muertos. A José Luis Obregón se le encontró una pistola, con la licencia correspondiente. En la mano derecha tenía un anillo, con una leyenda, que decía: «Concha-21-6-933.»

Dos guardias de Asalto, de servicio en el paseo de Pereda, llamados Pío Francés y José Basante, acudieron rápidamente a la calle de Hernán Cortés al oír los disparos, y dieron una batida por las inmediaciones, sin resultado alguno. Sólo encontraron en la calle algunos casquillos de pistola.

En la Casa de Socorro se hallaban el comisario de Policía, señor Pérez Olivares, y algunos agentes, que comenzaron a practicar las diligencias del caso.

Una vez identificados los cadáveres, el Juzgado ordenó su traslado al depósito.

sito, donde mañana se les hará la autopsia. A la Casa de Salud Valdecilla llegaron poco después algunos familiares de las víctimas, desarrollándose allí escenas conmovedoras.

VARIOS DETENIDOS

Después de ocurridos estos hechos sangrientos, que han horrorizado a toda la ciudad, fué detenido Santos Vélez Mier, de veintinueve años de edad, a quien Jesús Cotero Lloreda y Miguel Fernández Bravo habían mandado detener en la calle de Velasco, cuando estaba charlando con un amigo, por haberle visto detrás de un grupo de socialistas en la calle de Bailén, como escuchando su conversación, y por creerle autor de la herida que sufre el joven José Sánchez Fernández. A Santos Vélez le siguieron por el Muelle los dos jóvenes mencionados y se les perdió de vista, y cuando le iban a denunciar a la Comisaría le volvieron a ver en la calle de Velasco sin una gabardina que llevaba puesta.

Santos declaró que era cierto que estuvo escuchando detrás de un grupo después de ocurrir el suceso de la calle de Hernán Cortés; pero que no había hecho ningún disparo ni sabía lo que era manejar un arma de fuego. Y que si se había quitado la gabardina era porque vive en la calle de Velasco y había llegado a cenar, y en tanto que se lo preparaban había dejado la prenda en el colgador.

Otro detenido fué Manuel Castañeda, de diecisiete años, como autor de las heridas de José Sánchez. Le denunciaron Servando Argüelles, que iba con el herido, y Ramón Pereira Cabral, que al pasar por la calle de Bailén le vió echar mano al bolsillo del pantalón como para sacar un arma, oyendo seguidamente el disparo.

Por su parte, Castañeda manifestó que estaba con tres amigos en el portal de Acción Popular y un grupo quiso agredirlos, por lo que se echó a correr escaleras arriba en unión de los otros, sonando entonces el disparo que hirió a José.

Tanto Santos Como Castañeda quedaron a disposición del Juzgado.

UN JOVEN HERIDO

Poco después, a las nueve de la noche, llegó a la Casa de Socorro el joven José Fernández Sánchez, de diecisiete años, que iba con un amigo, llamado Servando Argüelles, por la calle de Bailén, para dirigirse al Centro Federal, siendo agredido hacia la mitad de la calle por un grupo, que se dio a la fuga.

José Fernández, según manifestó en la Casa de Socorro, no pertenece a partido alguno político. Sufría una herida, por arma de fuego, en la región postero-exterior de la pierna derecha, de pronóstico reservado.

Después de convenientemente asistido pasó a su domicilio.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Luis San Emeterio Campo, de veintidós años, soltero, con domicilio en la calle de Bonifaz, número 4, bajo, fué atropellado, en Puertohecho, por el automóvil S-6.234, que le produjo contusiones erosivas en el tercio medio de la pierna izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

LAS NOTICIAS

SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS DE SANTANDER CUPON BENEFICO

Sorteo del día 18 de junio. Premiado con 25 pesetas, número 125, y con dos pesetas, números 25, 225, 325, 425, 525, 625, 725, 825 y 925.

Estos premios se abonarán en Becedo, 5, entresuelo. Horas de oficina, de tres a siete de la tarde. Teléfono 1878.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas gratuitamente, 1.938.

Estancias causadas por transeúntes, 9.

Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 2.

Asilados existentes en el establecimiento, 193.

ASOCIACION DE AMIGOS DEL GRUPO ESCOLAR «RAMON PELAYO»

Mañana, sábado, a las ocho y media de la tarde, se celebrará una velada en este Grupo escolar, en la que el Cuadro Artístico del Ateneo Popular pondrá en escena varios entremeses de su escogido repertorio. Pueden asistir a esta velada los asociados y sus familiares, previa presentación del último recibo y absteniéndose de venir acompañados por niños pequeños.—La Directiva.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutarán hoy, desde las ocho y media, en el paseo de Pereda;

Primera parte. «La vuelta de Belmonte», pasodoble Ledesma. «La isla de las perlas», primera y segunda fantasías.—Sorozábal.

Segunda parte. «Zmoren», danza árabe.—San José. «La chulapona», selección.—Torres. «El juglar de Castilla», coro y danza.—Balaguer.

PERMISOS DE VERANO

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto se dé a la tropa permiso de verano, empezando a disfrutarlo a partir del 20 del actual al 10 de septiembre, en dos turnos de cuarenta días.

VISION PERFECTA LUDY CON GAFAS EJECUTADAS EN CASA LA MEJOR INSTALACION DE OPTICA BECEDO 3 - TELEFONO 9130

Verbena de San Fermín

Con sumo gusto publicamos hoy la segunda lista de donantes que han remitido regalos con destino a la bola benéfica que han creado los organizadores de la simpática verbena de San Fermín:

Bazar Carral, La Raquel, Vinos Bodo, Fábrica «La Rosario», Casa Rodán, Ramón Haya, Bazar Inglés, Maximiliano Cuevas, Ferreteria Vasco-Montañesa, Crispin de Blas, Drogueria Central, Anís del Mono, Fausián Fuente, «La Carpetas», Zubieta y Fernández, Droguerías Alonso, Bazar Soriano, «La X», «El Escorial», Librería Religiosa, Díaz Villafraña, Ultramarinos Juan Ortiz, Papelería «Hoffen» y Casa Láinz.

ANGEL R.-GUERRA

Sistema nervioso. — Medicina general. Dr. Madrazo, 24, entlo, De 11-1 y 1-4

Lo que nos dice una Comisión de vecinas del Paseo de Sánchez de Porrúa.

Nos ha visitado una Comisión de simpáticas y honradas vecinas del paseo de Sánchez de Porrúa.

Han venido hasta nosotros para expresar públicamente su contrariedad por ciertos hechos que se vienen produciendo en aquel paseo, de ordinario completamente tranquilo.

Elementos jóvenes le han invadido para sus prácticas con los patines. No todos saben manejarlos, y alguna vez atropellan a los niños que juegan en el centro de la calle.

Como consecuencia, se han creado recelos, se han avivado antagonismos y se teme que ocurran incidentes, algunos tan lamentables como el de la noche anterior.

Piden dichas vecinas que se impida que esa zona sirva de pista para patinar. Y si esto, como es natural, se prohíbe, cesarán los disgustos entre los jóvenes y que, por serlo, pueden dar lugar a impetuosidades y violencias.

Solicitan también que se creen en los campos de deportes pistas para los patinadores; pero que no prosigan en los paseos, pues, además de ser peligroso por las noches para los que practican ese sport, pueden producirse atropellos de niños, con lamentables derivaciones.

La petición es sensata, como de honradas madres de familia, que temen por sus hijos y que desean que éstos no sean atropellados por los patines ni tengan pendencias con los patinadores.

El alcalde puede y debe ordenar al jefe de la Guardia municipal que se dejen libres los lugares de circulación y que se busquen escenarios más a propósito para ese y para todos los deportes.

EL CANTABRICO en Torrelavega:

Redacción y Administración en esta localidad: CASA PACO CAYON, Estrella, 4. Teléfono 180.

PUESTOS FIJOS DE VENTA:

Quiosco de Fidel Díaz, José María de Pereda, 14. Quiosco de Paulino Canales, Estación del Ferrocarril Cantábrico. Espina Hermanos, plaza Mayor, 5. Calle Pablo Iglesias, 16, Estanco. Comercio Viuda E. Obregón, Mortuoria. «Bar Nando», plaza de Baldobero Iglesias. Bar Felipe Salas, plaza Baldobero Iglesias. Para anuncios, esquelas mortuorias y cualquier asunto relacionado con EL CANTABRICO en Torrelavega, PACO CAYON, Estrella, 4. Teléfono 180.

CUESTIONES SOCIALES

Se resuelve el conflicto de los panaderos de Ampuero y Limpias, redactándose un contrato de trabajo

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

Continúa en el mismo estado la huelga de la Construcción. El enviado especial del Ministerio del Trabajo, don Angel Lacort, tuvo ayer algunas reuniones con los elementos litigantes para poder acortar la distancia que los separa, todo con el nobilísimo afán de encontrar una solución al gravísimo pleito.

Estas gestiones continuarán durante el día de hoy, pues el enviado del Ministerio del Trabajo no ha perdido la esperanza de poner término al conflicto.

LOS PINTORES SIGUEN REDACTANDO SU CONTRATO DE TRABAJO

Durante la mañana, la tarde y hasta alguna hora de la noche continuaron ayer los elementos patronales y obreros pintores del Ramo de la Construcción examinando su contrato de trabajo en la Delegación provincial.

Estas reuniones continuarán, para ver si se logra dar cima al propósito de que quede redactado ese documento que garantice, por un plazo conveniente, la seguridad en las relaciones de esos elementos de trabajo.

BASES DE TRABAJO PARA LOS PANADEROS DE AMPUERO Y LIMPIAS

En el Jurado mixto correspondiente se reunieron los patronos panaderos de Ampuero y Limpias don José Martínez y don Zacarías Pradera y por los obreros don Miguel Alquegui Fernández, don Pascual Arce Sarabia y don Luis Caso González, conviniendo en poner fin a la huelga planteada mediante la aprobación de las condiciones de trabajo de panadería que, a partir de hoy, entrarán en vigor en Ampuero y Limpias, y que son:

Primera.—Estas bases regirán en aquellos pueblos interin por el Jurado mixto del ramo se elaboren otras generales para toda la provincia.

Segunda.—La jornada de trabajo será la de ocho horas consecutivas.

Tercera.—El patrono o patronos se proveerán libremente del personal que necesiten.

Cuarta.—En el caso de que el patrono se viere obligado por disminución de trabajo a prescindir de personal, lo hará por orden riguroso inverso a la antigüedad en la casa dentro de cada categoría. Bien entendido que cuando hubieren de admitir personal otra vez será preferido el obrero que antes desempeñaba la plaza u otra aunque fuere de inferior categoría siempre que aquél estuviese dispuesto a desempeñarla en las condiciones económicas estipuladas para una plaza inferior, pero debiendo ser repuesto en su categoría tan pronto como en la misma exista una vacante.

Quinta.—La hora de entrada al trabajo serán las dos de la madrugada.

Sexta.—Los que hagan levaduras tendrán un intervalo de seis horas como mínimo desde que éstas se elaboren hasta la hora de volver a completar la jornada, abonando el doble el tiempo que se invierta en hacerla.

Séptima.—Las horas de almuerzo oscilarán entre las ocho y las nueve de la mañana.

Octava.—Si después de terminadas las labores de elaboración de pan restase al personal alguna hora hasta completar la jornada legal de ocho horas, se dedicará a la limpieza de máquinas y otros menesteres del oficio.

Novena.—Se devengarán los jornales siguientes:

- Maestro, 11 pesetas.
Oficial primero de pala, 9,25 ptas.
Oficial segundo de pala, 8,50 ptas.
Amasador primero, 9 pesetas.
Amasador segundo, 8 pesetas.
Oficial primero de mesa, 7 ptas.
Oficial segundo de mesa, 6 ptas.
Aprendiz adelantado, 5 pesetas.
Aprendiz, 4 pesetas.
Repartidores y repartidoras, 6,50 pesetas.
Peones de panadería fijos, 6,50 pesetas.

Décima.—Para pasar de una categoría a otra superior es indispensable que haya vacante en la segunda, debiendo llevar el obrero, por lo menos, dos años en la categoría inferior. Cada operario seguirá desempeñando el puesto que en la actualidad sirve.

Undécima.—Esperándose que pronto se confeccionarán bases de trabajo de la panadería, con carácter general, para toda la provincia, y que en ellas se estipulen salarios mayores que los que se consiguen en la cláusula anterior, en el caso de que antes del 19 de junio de 1937 entrasen aquéllas en vigor, los patronos panaderos de Ampuero y Limpias se comprometen a pagar, con carácter retroactivo, a sus obreros las diferencias entre los jornales que cobran a partir de mañana hasta el día en que comiencen a regir dichas bases generales, con las limitaciones siguientes:

a) Si las bases provinciales de trabajo empezaran a regir antes de tres meses, el aumento máximo que tendrán que pagar será de dos pesetas diarias.

b) Si aquéllas entrasen en vigor después de tres y antes de seis meses, el aumento de salario será de 1,50 diarias sobre la totalidad del tiempo que haya de aplicarse.

c) Si entrasen a regir después de seis y antes de seis meses, el aumento será de una peseta diaria, también sobre la totalidad del tiempo.

d) Si tardase más de nueve meses y menos de doce el implantarse dichas bases, el aumento a satisfacer será de cincuenta céntimos al día, asimismo sobre todo el tiempo.

Si antes del 19 de julio de 1937 no hubiesen entrado en vigor las bases generales de trabajo de panadería para esta provincia, los patronos de Ampuero y Limpias no deben satisfacer a sus obreros aumento alguno sobre los jornales que se establecen en la cláusula novena.

Duodécima.—Las condiciones de trabajo que se pactan en este convenio no podrán ser alteradas antes de dos años, excepto por las bases generales para toda la provincia.

Décimatercera.—Este pacto empezará a regir en el día de mañana.

Décimacuarta.—Francisco García, obrero del señor Pradera, que trabajó hasta hace unos días como encargado, pasará al puesto de oficial de pala, sin perjuicio de que si el interesado reclamase ante este Jurado mixto pasar por su resolución.

Décimacincua.—Si el patrono señor Pradera, al reanudar la fabricación no pudiese dar trabajo a todos sus obreros, los que queden sin colocación conservarán, hasta el 18 de junio de 1937, su derecho preferente a reingresar en las vacantes que se presenten en la misma fábrica.

PARA REVISAR LOS SALARIOS DE LOS METALURGICOS

Una Comisión de obreros, dirigentes del Sindicato Metalúrgico Montañés, visitaron ayer al delegado provincial de Trabajo, para pedirle que se reúna una Comisión de aquel Sindicato y una representación de patronos, con objeto de revisar los salarios que vienen rigiendo en esta profesión.

El señor delegado de Trabajo cursó inmediatamente una orden en ese sentido al Jurado mixto de Metalurgia, Siderurgia y Derivados, que reunirá al Pleno, con objeto de examinar lo que solicita; pero cuando sean designados el nuevo presidente y vicepresidente, según lo dispuesto en la «Gaceta» de ayer.

PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE LOS JURADOS MIXTOS

En la «Gaceta» de ayer se dispone, de acuerdo con lo que previene el artículo 18 de la ley de 27 de noviembre de 1931, que por las representaciones que integran la Primera Agrupación de Jurados mixtos de Trabajo de Santander, de Ferrocarriles de Santander y Rural de Torrelavega, se proceda a formular propuesta para los cargos de presidente y vicepresidente de los mencionados organismos.

CONVOCATORIA POR LA DELEGACION DEL TRABAJO DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en orden del Ministerio de Trabajo, de 15 del actual, se convoca por la presente a los vocales, patronos y obreros, de los Jurados mixtos adscritos a la Primera Agrupación, y que son los de Industrias de la Construcción, Hotelera, Metalurgia, Siderurgia y Derivados, Minas y Canteras, Obras públicas, Industria del Vidrio, Agua, Gas y Electricidad e Industrias Químicas, para el día 25, a las cuatro y media de la tarde, en los locales de la Delegación de Trabajo, calle del Sol, 23, para proceder a la designación de presidente y vicepresidente, y si no hubiere acuerdo entre las representaciones, éstas formulen las ternas correspondientes.

Los vocales podrán asistir personalmente o conferir su representación a otro del mismo Jurado y clase.—El delegado.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander.

CONVOCATORIA

Existen vacantes cuatro plazas de auxiliares administrativos, con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas, que se proveerán por el Consejo de Administración, previo concurso-oposición, ajustándose al programa que se facilitará.

Para ser admitidos al mismo acreditarán los solicitantes: Ser español. Tener dieciséis años cumplidos antes del 1 de agosto, y no exceder de treinta en 31 de julio próximos.

Documentos que deberán presentar: Partida de nacimiento expedida por el Registro civil. Cuantos documentos estimen necesarios los interesados para acreditar sus méritos y conducta personal.

Instancia dirigida al señor presidente de la Junta de Gobierno, escrita en papel simple, de puño y letra del interesado.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 31 de julio próximo.

Los ejercicios serán tres, y eliminatorios, siendo indispensable el reconocimiento facultativo previo.

Los temas se facilitarán a quien lo desee en las oficinas de la Subcentral, calle de Hernán Cortés, número 6.

El concurso-oposición dará comienzo el día 10 de agosto, en el local que se designe.

LA DIRECCION

LOZA Y CRISTAL

Table with 5 columns listing various items like plates, glasses, and their prices. Includes items like '3 platos loza, 0,95', '4 vasos para agua, 0,95', etc.

Siempre grandes novedades en el Bazar SEPI, frente al Ayuntamiento

De Enseñanza. VIDA SOCIETARIA

COLONIAS

El Ayuntamiento de Santander ha dirigido a los maestros oficiales una circular encareciéndoles el envío de los nombres de los niños que consideren como presuntos colonos.

Para formar parte de las colonias se requiere ser mayor de nueve años y menor de catorce, figurando en la matrícula de las escuelas oficiales.

Cada maestro propondrá seis, prefiriendo a los hijos de viuda, hijos de obreros sin trabajo y los que tengan cinco o más hermanos, por el orden enumerado.

Se admiten propuestas para la concesión de plazas de pago, a más de las que envíen por cuenta del Ayuntamiento.

COMPRE LAS OBRAS DE Juan García Morales

- EL CRISTO ROJO.... 3,00
TRES años de LUCHA. 2,00
HIPOCRITAS!..... 1,50
ATISBOS (hacia una nueva España)..... 3,00

ADQUIERA LAS OBRAS DE FERMIN GALAN

- Barbarie Organizada.. 5,00
Cartas Políticas..... 2,50
Nueva Creación..... 3,00
Aventura y Muerte.... 1,00

Pídanse en Librerías o contra reembolso agregando 60 céntimos para gastos, por paquete, a EDITORIAL CASTRO, S.A. CARABANHEL BAJO.—Madrid

Lea "La Hija del Presidio"

AUDIENCIA

Los juicios orales señalados para ayer, causas seguidas contra Manuel Flórez Fernández, por lesiones, y Jesús Entrecanales García, por homicidio por imprudencia temeraria, han sido suspendidos por enfermedad del letrado defensor.

SENTENCIAS

En la causa seguida por el delito de usurpación de funciones contra Aurelio Ibáñez Gutiérrez, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente.

El pleito contencioso-administrativo interpuesto por doña Mariana Velarde Nevada contra acuerdo de la Corporación municipal de Bárcena de Cicero, por el que se desestimó una instancia de la recurrente solicitando la clausura de una fábrica de teja y ladrillo que en el barrio de la Bodega, del pueblo de Bárcena, tiene don Fidencio Pérez del Campo, ha sido fallado desestimando el recurso y confirmando el acuerdo recurrido.

VINO PINEDO

Reconstituyente eficaz en todas las convalecencias, anemia y neurastenia.

El mejor tónico Salud Vigor Fuerza

CRUZ ROJA - SANTANDER.

Proyecto de casa de la Cruz Roja para los dispensarios que han de instalarse en la calle de Juan de la Cosa, aprovechando los chalets adquiridos recientemente por esta benéfica institución.

(Foto Samot.)

Vagones-camiones completos recibe diariamente el GRAN BAZAR SEPI

Table with 5 columns listing various items like jars, flowers, and their prices. Includes items like 'Jarras un litro, 0,75', 'Floreros, gran surtido a 0,50-0,65-0,95', etc.

Siempre grandes novedades en el Bazar SEPI, frente al Ayuntamiento

De Enseñanza. VIDA SOCIETARIA

A TODOS LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE LA C. N. T. Y U. G. T.

Se convoca a todos los obreros de la Construcción, de las dos centrales, a la asamblea magna que tendrá lugar hoy, viernes, a las cuatro de la tarde, en la Feria de Muestras.

Por ser los asuntos a tratar de sumo interés para la marcha del movimiento, se ruega acudan todos los obreros como un solo hombre.

Por las dos centrales sindicales, C. N. T. y U. G. T.—El secretario. FEDERACION SOCIALISTA MONTAÑESA

NOTA IMPORTANTE.—Con el fin de no recargar el trabajo de nuestro compañero el diputado socialista por esta provincia, facilitándole su constante trabajo, rogamos a los compañeros y entidades de la provincia se abstengan en lo posible de enviarle aquellos asuntos de tipo personal que no correspondan a su representación, única forma de que el compañero Bruno Alonso pueda atender los problemas de carácter general y colectivos, que son siempre de más importancia y urgentes.—EL COMITE PROVINCIAL ACOMODADORES Y SIMILARES (U. G. T.)

Celebrará junta extraordinaria el próximo domingo, día 21, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, para tratar de la Memoria de la Federación Obrera Montañesa y otros asuntos de mucha importancia, por lo que se ruega la puntualidad, pues se pasará a lista, poniéndose el correctivo que tiene acordado esta Sección a todo el que no asista y no justifique su falta.

La reunión tendrá lugar en el local del Orfeón «Pablo Iglesias», Cisneros, 23, bajo.—El secretario.

SINDICATO DEL METAL (C. N. T.)

Se convoca a todos los compañeros de este Sindicato a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana, sábado, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social. ¡Compañeros! En los momentos tan difíciles para la clase trabajadora como los actuales, es necesaria la presencia de todos en las reuniones del Sindicato.—El secretario.

SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS (C. N. T.)

SECCION DE ACOMODADORES.—Se convoca a junta general extraordinaria en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14, Centro Obrero, para hoy, viernes, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, para tratar un asunto de importancia.

Se encarece la más puntual asistencia.—El secretario.

SECCION DE PROFESORES DE ORQUESTA.—Se convoca a una reunión que tendrá lugar mañana, sábado, a las cinco en punto de la tarde, en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14, para tratar asuntos de gran importancia relacionados con la mejor marcha de nuestro Sindicato.

Por el Sindicato.—El secretario.

ATENEU POPULAR (Sección Taquígráfica.)

EXCURSION A CASTRO URDIALES. Existe gran animación para acudir a esta excursión el próximo día 28 del corriente, donde tendremos el gusto de confraternizar con los compañeros de Bilbao, Vitoria y Torrelavega. Prueba de ello es que ya están cubiertas todas las plazas del primer autobús y quedan muy pocas de un segundo, por lo que se ruega a los que piensen asistir a la misma que pueden inscribirse en esta Sección, de ocho a nueve de la noche, hasta el día 20, en que quedará definitivamente cerrada la inscripción.—La Comisión.

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA

Se convoca a todos los camaradas de la Juventud Socialista y células de la Juventud Comunista que vivan en las calles que estén comprendidas en:

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS (C. N. T.)

A todos los trabajadores en general, y más específicamente al señor don Antonio Ramos, secretario de la Federación Obrera Montañesa. — Copiamos íntegra una carta de la Sociedad de Trabajadores del Muelle, a nosotros dirigida, 25 del mes de septiembre del año 1934. Dice así:

«A petición del interesado, Emilio Gutiérrez, y para que lo haga constar donde lo estime conveniente, certifico:

Que si en verdad Emilio Gutiérrez Gutiérrez incurrió en un delito social traicionando la causa de sus compañeros, víctimas de la explotación capitalista, no es menos cierto que, después, ha observado buena conducta societaria y dado pruebas de arrepentimiento, razón por la cual esta Directiva le considera un compañero más.

Y para que conste firma el expresado certificado en Santander, a 25 de septiembre de 1934.

V. B. El presidente (firmado), Jesús Malo; el secretario, Luis González. Nota.—Hay un sello que dice: «Sociedad de Trabajadores del Muelle, Santander.»

SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES

Se convoca a junta general extraordinaria para el lunes, día 22, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

El objeto de la reunión es el dar conocimiento de la Memoria presentada por la F. O. M. y su discusión y nombramiento de delegados al XI Congreso, que se celebrará el próximo día 27.

Por tratarse de asuntos tan interesantes para la clase trabajadora, se recomienda la mayor y más puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO NACIONAL DE TELEFONOS

Se convoca a todo el personal de la Standard, pertenezca o no a la organización, a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media, en el local del Sindicato, para un asunto urgente sobre el personal despedido en la huelga del 31.—El secretario.

FEDELRACION NACIONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LAS J. O. P. DE ESPAÑA

Se convoca a todos los compañeros a junta general extraordinaria para el martes, día 23, para asuntos de suma importancia relacionados con la huelga.

JUVENTUD LIBERTARIA

Celebrará reunión hoy, viernes, a las ocho y media de la noche, por lo que ruega la asistencia de todos los jóvenes de la misma, por ser los asuntos a tratar de sumo interés.

Se ruega la más puntual asistencia. ¡Jóvenes! Acudid en bien de la Juventud.—El secretario.

PLAZO DE UN SORTEO

Los Cooperadores de la Fraternidad hacen saber que el día 1 de julio termina el derecho a la recogida de los premios de la papeleta titulada «Pro amnistía».

El primer premio correspondió al número 1.277; el segundo, al 829, y el tercero, al 11.087.

Los cuadros y el canario serán destinados a los fines que se acuerde.—La Comisión.

Partido Socialista Obrero.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA AGRUPACION.—Mañana, sábado, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa del Pueblo la asamblea general ordinaria de esta Agrupación, con sujeción al siguiente orden del día: Acta de la asamblea anterior; estado de cuentas; movimiento de afiliados; gestiones del Comité; gestiones de la minoría municipal; circular del Comité ejecutivo nacional; elección de cargos vacantes, y ruegos y proposiciones.

Terminada ésta se celebrará a continuación la extraordinaria, con el siguiente orden: Elección de los cargos vacantes de la Comisión Ejecutiva Nacional; circulares de la Agrupación Socialista Madrileña.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados su asistencia y puntualidad.

El VI Congreso naturista.

Los días del 21 al 24 del mes en curso tendrá lugar en nuestra ciudad el VI Congreso Naturista Español, al que asistirán numerosos congresistas de todas partes del territorio nacional.

La labor de este Congreso, que ha de alcanzar gran resonancia en los medios naturistas, se desarrollará en los días marcados, tomando parte en el mismo personalidades tan relevantes como los doctores don Honorio Jimeno Pérez, don Argimiro Severón y don Demetrio Laguna, y los señores don José Galiano Cerón, don Santiago García-Bustamante y don Luis Ortega Neff, todos ellos muy destacados en la propaganda naturista.

Las sesiones de trabajo serán amenizadas con excursiones a la Fuente del Francés, Santillana del Mar y cuevas de Altamira.

SINDICATO DE TRANSPORTE MARITIMO (C. N. T.)

Se convoca a todos los compañeros marinos pertenecientes a este Sindicato a una reunión que se celebrará mañana, sábado, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega puntual asistencia y la comparecencia de todos los compañeros.

También es necesario acudan los compañeros guardianes pertenecientes a la C. N. T., para tratar de un asunto que les interesa.—El secretario.

AGRUPACION SOCIALISTA DE SAN VICENTE DE TORANZO

Celebrará asamblea extraordinaria mañana, sábado, a las nueve y media de la noche. Se ruega la más puntual asistencia de todos los afiliados, por tratarse de asuntos de urgente transcendencia.—El Comité.

JUVENTUD MARXISTA UNIFICADA DE PEÑACASTILLO

El domingo, día 21, a las once de la mañana, se celebrará una asamblea para la constitución del Radio de la Juventud Socialista de Peñacastillo, en el local de la Agrupación Socialista Comarcal, número 62.

Jóvenes marxistas: acudid todos.—El Comité de Unificación.

RADIO ESTE.—Se convoca a todos los camaradas pertenecientes al Radio Este, que comprende desde las calles cuesta de la Atalaya y plaza Vieja hasta el Sardinero, para que acudan a una reunión que tendrá lugar el próximo lunes, 22, a las siete y media de la tarde, en el local de la Cultural Marx-Lenin.—El secretario de Agitación y Propaganda.

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS (C. N. T.)

A todos los trabajadores en general, y más específicamente al señor don Antonio Ramos, secretario de la Federación Obrera Montañesa. — Copiamos íntegra una carta de la Sociedad de Trabajadores del Muelle, a nosotros dirigida, 25 del mes de septiembre del año 1934. Dice así:

«A petición del interesado, Emilio Gutiérrez, y para que lo haga constar donde lo estime conveniente, certifico:

Que si en verdad Emilio Gutiérrez Gutiérrez incurrió en un delito social traicionando la causa de sus compañeros, víctimas de la explotación capitalista, no es menos cierto que, después, ha observado buena conducta societaria y dado pruebas de arrepentimiento, razón por la cual esta Directiva le considera un compañero más.

Y para que conste firma el expresado certificado en Santander, a 25 de septiembre de 1934.

V. B. El presidente (firmado), Jesús Malo; el secretario, Luis González. Nota.—Hay un sello que dice: «Sociedad de Trabajadores del Muelle, Santander.»

SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES

Se convoca a junta general extraordinaria para el lunes, día 22, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

El objeto de la reunión es el dar conocimiento de la Memoria presentada por la F. O. M. y su discusión y nombramiento de delegados al XI Congreso, que se celebrará el próximo día 27.

Por tratarse de asuntos tan interesantes para la clase trabajadora, se recomienda la mayor y más puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO NACIONAL DE TELEFONOS

Se convoca a todo el personal de la Standard, pertenezca o no a la organización, a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media, en el local del Sindicato, para un asunto urgente sobre el personal despedido en la huelga del 31.—El secretario.

FEDELRACION NACIONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LAS J. O. P. DE ESPAÑA

Se convoca a todos los compañeros a junta general extraordinaria para el martes, día 23, para asuntos de suma importancia relacionados con la huelga.

JUVENTUD LIBERTARIA

Celebrará reunión hoy, viernes, a las ocho y media de la noche, por lo que ruega la asistencia de todos los jóvenes de la misma, por ser los asuntos a tratar de sumo interés.

Se ruega la más puntual asistencia. ¡Jóvenes! Acudid en bien de la Juventud.—El secretario.

PLAZO DE UN SORTEO

Los Cooperadores de la Fraternidad hacen saber que el día 1 de julio termina el derecho a la recogida de los premios de la papeleta titulada «Pro amnistía».

El primer premio correspondió al número 1.277; el segundo, al 829, y el tercero, al 11.087.

Los cuadros y el canario serán destinados a los fines que se acuerde.—La Comisión.

Partido Socialista Obrero.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA AGRUPACION.—Mañana, sábado, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa del Pueblo la asamblea general ordinaria de esta Agrupación, con sujeción al siguiente orden del día: Acta de la asamblea anterior; estado de cuentas; movimiento de afiliados; gestiones del Comité; gestiones de la minoría municipal; circular del Comité ejecutivo nacional; elección de cargos vacantes, y ruegos y proposiciones.

Terminada ésta se celebrará a continuación la extraordinaria, con el siguiente orden: Elección de los cargos vacantes de la Comisión Ejecutiva Nacional; circulares de la Agrupación Socialista Madrileña.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados su asistencia y puntualidad.

El VI Congreso naturista.

Los días del 21 al 24 del mes en curso tendrá lugar en nuestra ciudad el VI Congreso Naturista Español, al que asistirán numerosos congresistas de todas partes del territorio nacional.

La labor de este Congreso, que ha de alcanzar gran resonancia en los medios naturistas, se desarrollará en los días marcados, tomando parte en el mismo personalidades tan relevantes como los doctores don Honorio Jimeno Pérez, don Argimiro Severón y don Demetrio Laguna, y los señores don José Galiano Cerón, don Santiago García-Bustamante y don Luis Ortega Neff, todos ellos muy destacados en la propaganda naturista.

Las sesiones de trabajo serán amenizadas con excursiones a la Fuente del Francés, Santillana del Mar y cuevas de Altamira.

SINDICATO DE TRANSPORTE MARITIMO (C. N. T.)

Se convoca a todos los compañeros marinos pertenecientes a este Sindicato a una reunión que se celebrará mañana, sábado, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega puntual asistencia y la comparecencia de todos los compañeros.

También es necesario acudan los compañeros guardianes pertenecientes a la C. N. T., para tratar de un asunto que les interesa.—El secretario.

AGRUPACION SOCIALISTA DE SAN VICENTE DE TORANZO

Celebrará asamblea extraordinaria mañana, sábado, a las nueve y media de la noche. Se ruega la más puntual asistencia de todos los afiliados, por tratarse de asuntos de urgente transcendencia.—El Comité.

JUVENTUD MARXISTA UNIFICADA DE PEÑACASTILLO

El domingo, día 21, a las once de la mañana, se celebrará una asamblea para la constitución del Radio de la Juventud Socialista de Peñacastillo, en el local de la Agrupación Socialista Comarcal, número 62.

Jóvenes marxistas: acudid todos.—El Comité de Unificación.

</

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Estamos en vísperas de la final de fútbol. Y las pasiones están encendidas.

La final que, como es sabido, se juega en Valencia.

Y en la que van a contender el Madrid y el Barcelona.

Los dos gallos.

Como es costumbre, se organizan trenes especiales.

Los catalanes preparan tres. Y los madrileños van con el segundo, pero esperan al tercero.

Tres a tres, ¡empate!

Se aconseja que no se lleven banderitas.

Y los equipos no se recluirán en ningún pueblecito.

¡Lo que enseñan los desengaños!

No se ha empezado a jugar y ya se discute.

Se discute al árbitro.

Ha sido designado por el Colegio «central» el aragonés señor Ostalé.

Hay cinco árbitros internacionales, de los cuales dos, Escartín y Melcón, son madrileños, y uno, Arribas, catalán.

Quedaban dos precisamente bilbaínos, Vallana e Iturralde.

Pero se prescinde de éstos.

¿Por qué?

Lo cierto es que hay mar de fondo. Y que el domingo se alborotará el Mediterráneo.

Porque en Valencia se reunirá la Unión de Clubs.

Y el Comité Nacional, éste para cambiar impresiones.

Y, de paso, presenciar la final.

Que es, en definitiva, de lo que se trata.

Sabemos de algunas señoras casadas que están «moscas».

Y que van a constituir la «Liga de las señoras casadas contra los «desplazamientos» deportivos».

Están «muy moscas».

Se dice del Madrid que es el equipo de los cuartos.

De los «cuartos» y de las «semifinales» y de la «final».

¡Es mucho Madrid el Señor Madrid!

Se discute de derechos de los clubs y de los jugadores y de los árbitros.

Y nadie se acuerda de los derechos de los clubs.

Que da la casualidad que es el que paga.

Y que por ello debiera ser el de los mayores derechos!

En Bilbao hay desanimación ante la Junta del Atlético.

No interesan ya las asambleas ni los reglamentos de fútbol.

Se prefiere, en la actualidad, presenciar un buen partido.

El Atlético ha suspendido su viaje a Méjico.

No quiere ir ni con jugadores suplentes ni con los de otros clubs.

Es un gesto que le honra.

Se ha hecho justicia.

Ramón Lafuente, entrenador del Atlético, de Madrid.

Hace un año ese nombramiento y acaso no se hubiera estado en la escuela.

Recibimos una queja. Nos la formula, muy serio, Vicente García Morante.

Fué, con unos amigos, al Club de Caza y Pesca, y no había más que cinco sardinas.

Cogieron unas cañas, intentaron

(Continúa de la página sexta.)

nuestras travesuras encerrándonos en el cuarto oscuro, atomizándonos con la llegada del coco, amenazándonos con la aparición del demonio... Procedimientos simplistas, tradicionales, ingenuos; pero de una influencia decisiva y perniciosa en nuestro temperamento. En el período inicial de nuestra formación moral y física, aquel miedo que nos infundieron, no se separó jamás de nosotros. Conocimos el temor groseramente, no para inspirarnos sentimientos de moderación y de prudencia, sino para enseñarnos a ser cobardes, tímidos, recelosos en nuestros actos... El coco, el hombre del saco, el cuarto oscuro, el demonio, como las cosas más trascendentes de la infancia, quedaron grabados en nosotros de forma indeleble.

—¡Admirablemente dicho!... ¡Eso es una gran verdad!... Nos metieron el miedo en el cuerpo, y como nadie nos lo sacó, cualquier cosa impresionante nos aterraba... Por eso se explota el sensacionalismo... —Pero a esa infancia nueva, que va por las calles con el puño levantado, diciéndonos «¡U H P!», no se la asusta con el coco ni con el hombre del saco... A su trabajo entregada, vivirá despreocupada la nueva generación, porque no habrá nada, ¡nadá!, que la cause sensación... NOSTRADAMUS

pescar, por lo menos, hasta una docena, y ¡nadá!

¿Pero qué es eso, Pepe Beraza?

El Comité de la Olimpiada Popular de Barcelona nos ha designado miembro de honor.

Agradecidos y ¡encantados!

Se nos tacha de que no nos preocupa más que el deporte.

Preferimos el deporte a la política. Preferimos las pasiones, discutimos, pero no nos contrairamos.

Constituimos una gran familia. Y amamos al deporte como ideal racial y patriótico.

Que es una aspiración nobilísima. SOLLERUS

CAMPOS DE SPORT

PRÓXIMO DOMINGO
Racing Club-
Selección Provincial

Federación de Clubs de Fútbol Amateurs.

EL DOMINGO, ENCUENTROS DE GRAN EMOCION EN MIRAMAR

De emoción son los partidos que se tienen anunciados para el domingo, mañana y tarde. Por la mañana: Deportivo Río de la Pila-Peña-castillo, en partido decisivo para el Trofeo «Presidente de la República», y Daring-N. Tolosa, para la Copa Unión Montañesa. Por la tarde, para que la afición pueda ver a los clubs de las escuelas, jugarán Ramón Pelayo-I. Libertad, en final; después, Libertad-Juvenil, de Viño, y, por último, para el Trofeo «Presidente de la República», D. San Somán-Fortuna, de Camargo. Como se verá, todo un soberbio programa como para llenarse los campos de Miramar.

DESIGNACION DE ARBITROS En Miramar:

A las 10'30, D. Río de la Pila-Peña-castillo, árbitro señor García.

A las 12, Daring-N. Tolosa, señor Iglesias.

A las 3'15, Grupo Ramón Pelayo-I. Libertad, señor Pérez.

A las 3'30, Libertad-Juvenil, de Viño, señor Noriega.

A las 5, D. San Román-Fortuna, de Camargo, señor Avesturri.

Liniers para los partidos: Monasterio, Blanco, Castanedo y Pérez.

EL CAMPEONATO INFANTIL Sagitario, 3; Sporting, 1.

E. N. Monte, 0; E. N. San Román, 0.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANTE JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.

RESTAURANTE RINOMBRADO

Plato del día: Fricandeau de vaca Bordalesa.

La idea de esta I Olimpiada nació en Barcelona, siendo patrocinada por el Gobierno de la Generalidad y su presidente, formando su Comité de honor hombres del Frente Popular, como lo son los grandes repúblicos señores Gasols, Comorera, Esteve, Lluhi, Espanya, Mestres, Barrera, Casanovas, Sunyer, Hunter, Serra, Pérez Farás, Trabal Aznar, Fronjosá y Miguel Valdés.

ORGANIZACION Para conseguir la mayor brillantez de esta Olimpiada, se han constituido en España los Comités honoríficos y ejecutivos, las secciones de Propaganda, Prensa, Agitación, técnicos de todos los deportes y secciones administrativas, que trabajan incansablemente aportando todo su entusiasmo y desvelándose para poder llevar al éxito definitivo esta manifestación deportiva que hasta la fecha no se conocía en España.

EL EXITO DE LA OLIMPIADA Para darse cuenta del éxito alcanzado por esta Olimpiada, nada más hace falta que fijarse en los grandes rotativos nacionales y extranjeros, y veremos con qué cariño y entusiasmo lo han recogido los deportistas trabajadores, y son legión los atletas de todo el mundo que acudirán a Barcelona.

De España acudirán representaciones nutridísimas de todos los ramos del deporte. Entre otras inscripciones, figuran Asturias, Vizcaya, Castilla, Cantabria, Palencia, Valencia, Mallorca, Argel, etc., y del extranjero, Francia, Alsacia-Lorena, Suiza, Yugoslavia, Suecia, Rusia, Norteamérica, etc.

CROSS COUNTRY El día 28 se correrá la primera prueba oficial, en la que tomarán parte los atletas, que han de cubrir un recorrido aproximado al de la I Olimpiada Popular de Barcelona. Para esta prueba preparatoria, y que servirá de selección de los elementos que representarán a Cantabria en el pedestrismo, figura lo más destacado de nuestra región.

La Comisión técnica estudia el recorrido.

FUTBOL El día 21 se celebrará en Reinosa el primer partido entre una selección de Cantabria, para ir buscando los valores que representen a nuestra región en la Olimpiada Popular.

Mañana publicaremos la selección que acudirá a la ciudad campurriana.—La Comisión técnica

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

EL RAYO SPORT, de Herrera, reta al Donostia, de Revilla, para el domingo, a las cuatro, en Camargo.

EL D. SANTANDER ruega a todos sus jugadores estén hoy en el domicilio social, para un asunto de interés.

LOS PEQUES DEL TETUAN retan para el domingo, a las tres, al Sunderland Montañés, alineándose: Guerrero; García y Gándara; Sopena, Rivero, Mantecon, López, Valdivielso, Acha y Demetrio.

EL INFANTIL GEMP acepta el reto del Avance, en caso de que sea por la mañana.

NEW TOLOSA. Se convoca a todos los jugadores federados por esta Sociedad, para la Copa Unión Montañesa, se presenten hoy, a las ocho, en el domicilio social, para enterarles de un asunto de interés relacionado con el partido del domingo.

EL DONOSTIA, de Revilla, derrotó a la Sierra por 9-0, alineándose: Pío; Cimiano y Negueruela; Alonso, Bolado y González; Aguirre, Cabezas, Martínez, Pío y Herreras. El vencedor reta para el domingo, a las tres, a Selección de las Escuelas.

EL D. SANTANDER reta para el domingo, a las tres y media, en el Grijo, a la Escuela Laica.

EL D. CANALEJAS ruega a Acereda, Pepe, San Emeterio, Polo, Pancho, Mantilla, Chirri, Bala Roja, Luis, Agapito y Pablo, que estén, a las ocho y media, en el domicilio social, Canalejas, 69, para asuntos de interés.

CANTABRICO F. C. Hoy, a las ocho de la noche, celebrará junta general en el domicilio social, para tratar un asunto urgente, rogando, por lo tanto, la asistencia de socios y jugadores.

EL C. D. CALLEALTERA ruega a Roberto, Fraile, Vázquez, Zamanillo, García, Jesús, Morón, Blanco, Cholo, Venancio, Contreras, Gómez y Muñoz, se pasen por el domicilio social, de las siete en adelante, para enterarles de un asunto que les interesa de un desplazamiento a la provincia.

EL NEW UNION MONTANESA pone en conocimiento de sus jugadores que deberán presentarse el domingo, a las nueve, en Miramar, para jugar amistosamente con el C. D. San Roque, campeón de la serie C ordinaria. También deberá acudir el jugador unionista F. García.

BOLSAS

DE MADRID Día 17 Día 18

Interior F. 73 00 73 25

— D. 00 00 73 25

— E. 73 00 73 30

— C. 73 00 73 30

— A. 73 00 73 30

— G y H. 00 00 71 00

Amorizable 1928 3 por % 76 00 77 00

— 4 por % 89 75 89 75

— 4,50 por % 00 00 93 00

— 1926 5 por 100 libre 100 00 100 00

— 1927 (con impuesto) 89 00 89 50

— (sin impuesto) 100 00 100 00

— 1929 100 00 100 00

Deuda Ferroviaria 4 1/2 % 92 25 90 00

— 5 % 98 00 98 00

Hidrográfica del Ebro 6 % 00 00 00 00

— 5 % 98 00 00 00

— 5 % 86 00 85 50

— 5 % 91 00 90 75

— 5 % 94 75 94 50

— 5 % 101 00 101 00

Banco de Crédito Local 6 % 00 00 00 00

— 5 1/2 % 00 00 85 00

— 5 % (interprovinciales) 90 75 90 65

ACCIONES

Banco de España 476 00 000 00

— Hispano Americano 00 00 0 00

— Español de Crédito 00 00 00 00

— Central 00 00 0 00

Tabacos 209 00 209 50

Monopolio de Petróleos 142 00 142 00

Teléfonos (preferentes) 114 25 114 40

— (ordinarias) 00 00 129 00

Norte 00 00 00 00

Alicante 56 50 00 00

Petróleos 30 00 30 00

Hidroeléctrica Española 152 50 152 50

Alberches 37 00 00 00

Explosivos 416 00 418 00

Duro-Felguera 00 00 00 00

Chades 00 00 00 00

OBLIGACIONES

Alicante 1.ª 134 00 135 00

Asiurios 1.ª 00 00 00 00

Norte 1.ª 00 00 32 50

Norte 6 por % 00 00 47 00

Alberches 6 por % 96 00 96 00

Asiuriana de Minas 1919 00 00 00 00

— 1920 00 00 00 00

— 1926 00 00 00 00

— 1929 00 00 00 00

Pontrrada 6 por % 00 00 00 00

Fábrica de Mieres 00 00 00 00

Teléfonos 5 1/2 102 75 103 60

Prancos (París), máximo 43 35 43 45

— mínimo 00 00 00 00

Libras, máximo 37 05 37 05

— mínimo 00 00 00 00

Dollars, máximo 7 37 7 37

— mínimo 00 00 00 00

Marcos, máximo 2 965 2 965

— mínimo 00 00 0 00

Liras, máximo 59 30 59 30

— mínimo 00 00 00 00

Franco suizo, máximo 238 50 238 50

— mínimo 00 00 00 00

Franco belgas, máximo 124 75 124 75

— mínimo 00 00 00 00

Cotización local.

Acciones.

Aguas de Santander, S. A., 450 pesetas una; 52 acciones.

Obligaciones.

Ferrocarril Valladolid a Ariza, 5 por 100, a 32; 12 vallado.

El partido del domingo, en el Sardinero.

Habiéndose tenido la atención con los aficionados de no recargarles en toda la temporada el impuesto de Mendicidad en sus localidades, aun cuando éste ha sido objeto de un contrato, y con el fin de compensarlo, en parte, se ha organizado para el domingo, 21, un partido, entre una selección de los valores más destacados de la provincia y un equipo del Racing, en el que figurarán algunos jugadores como prueba.

Aunque los socios tienen derecho a entrada libre, el Club les agradecería grandemente que adquiriesen sus localidades, dado lo económico de los precios que han de regir.

Mañana daremos a conocer todos los detalles y alientes de este encuentro.

Gran acontecimiento boxístico!

Amador Rodríguez

Domingo, 21 de junio, a las 4 tarde, en GABEZON DE LA SAL

Trenes: 13,45, de Santander; 19,5, Cabezón

BOXEO

Rodolfo Díaz-Amador Rodríguez.

En el Salón Capitol, de Cabezón de la Sal, se celebrará el domingo, a las cuatro de la tarde, una velada de boxeo, en la que el «match» cumbre le llevarán a cabo Rodolfo Díaz, ídolo montañés, cuya reaparición es esperada con gran interés, y Amador Rodríguez. Será un combate a ocho raons de tres minutos, en el que se demostrará, de seguro, la gran clase de ambos pugiles.

Preliminares de este combate cumbre serán otros entre Silo-Bueno; Zamora-El Chileno, y Lino-Chirri.

Pronosticamos un lleno imponente, dada la gran forma en que se encuentran ambos pugiles, y su deseo de congraciarse con la afición, que está deseosa de aplaudirles.

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA: Escalopines de ternera a la Napolitana.

EL D. SANTANDER reta para el domingo, a las tres, en el Grijo, al Ramón Pelayo, rogándose contestación por este diario.

—El ATHLETIC CLUB, de Astillero, reta para el domingo, a las tres, para jugar en Astillero, al Betis F. C., de Mallaña. Se ruega acepten lo antes posible por este diario.

DE BILBAO

ACCIONES

Banco de Bilbao 865

Banco de Vizcaya (A) 830

— (B) >

Banco de España >

F.-C. Santander-Bilbao >

F.-C. de La Robla >

F.-C. Vascongados >

Electric de Viesgo >

Hidroeléctrica Española 152

Hidroeléctrica Ibérica 680

Minas del Rí (intransferibles) >

Papelera Española 181 50

Marfilina Unión >

Comp.ª de Seguros «La Aurora» 460

Naviera Soja y Aznar >

Altos Hornos de Vizcaya 60

Siderúrgica Mediterráneo >

Petróleos 142 50

Teléfonos (P) 114 25

Unión Esp.ª de Explosivos 415

U. Resinera Española 20

OBLIGACIONES

F.-C. Santander-Bilbao 5% >

Electric de Viesgo, 5% >

Electric de Viesgo, 6% 98 50

Hidroeléctrica Ibérica, 5% >

— id., 5% >

— id., 5% >

Altos Hornos Vizcaya, 5%, libre >

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS

"LA FAVORITA. CARABAÑA" LA FAVORITA.

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Montera, 50. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

EPENACOS
TRANSPORTES
MADRID

SANTALDER

PIORREA
Enfermedades rebeldes. Pa-
da folleto gratis. Ruiz Jimé-
nez, 4, farmacia. MADRID

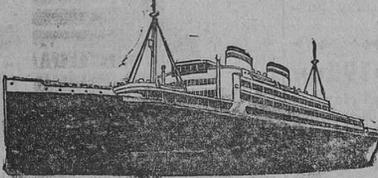
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de la Compañía, en vista de las atribuciones que la Junta general de obligacionistas de 3.ª serie de la línea de Tudela a Bilbao tiene conferidas a la Comisión permanente de obligacionistas y de conformidad con ésta, ha acordado la bonificación de 0,50 pesetas por cupón a las 53.197 obligaciones de 3.ª serie de la expresada clase, que se hallarán en circulación en 1 de julio de 1936.

Lo que se pone en conocimiento de los portadores de estas obligaciones a los fines consiguientes.

Madrid, 9 de junio de 1936.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,
FEDERICO REPARAZ

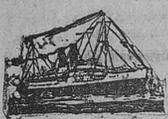


HAMBURG - AMERIKA LINIE
Línea Cuba y México

MOTONAVE IBERIA
el 3 de julio.
Línea Centro y Sud América.

MOTONAVE CORDILLERA
el 26 de junio

Hoppe y Compañía.
Paseo de Pereda, 29. - Teléf. 1302. - Telegramas: HOPPE



COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos, así como para todos los países del Norte de Europa, América del Norte, América del Sur, Africa, Australia, Asia, los puertos del Mediterráneo, etc., con conocimiento directo.

Para más informes dirigirse a **HOPPE Y COMPAÑIA**
Paseo de Pereda, 29. - SANTANDER.

Las gafas bien ajustadas y cómodas, provistas de cristales de buena calidad, aseguran la visión perfecta

O X O

Gran surtido en monturas de las mejores marcas americanas y alemanas.

OPTICA

EJECUCIÓN PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES OCULISTAS

Técnico especializado

ÓPTICA Y APARATOS FOTOGRÁFICOS DE ALTA CALIDAD

Cristales y prismáticos **ZEISS**

SAMOT - San Francisco, 15 - Teléf. 1837
Gafas diseñadas, especialmente para niños.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del **Dr. VALLEY**

ADELFA PILA
Comadrona del Seguro de Maternidad.
Consulta de 9 a 6.
Concordia, 19, 4.ª. Tel. 2244

Sanatorio Marítimo de Plencia
(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA)
PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Solarium, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

EL CANTABRICO. - Apartado 20.

NO COMPREN IMPERMEABLES

sin ver antes la calidad y precios de los que vende el único fabricante verdad

F O R

por ser ventas directas de fabricante a consumidor.

RIBERA, 25 PUNTIDA, 3

Próximamente, gran beneficio al público con trajes caballero, con dos pantalones, a 25 pesetas.

Todos a vestir bien y barato.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

- ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS.** Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.
- FASTILLAS «BONALD»,** cicloroborósicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.
- POR TENER** que ausentarse su dueño se traspasa pensión, muy acreditada, sitio céntrico, poca renta. Informar: Magallanes, 1, segundo derecha.
- PIANO,** marca «Roshener», se vende barato. Dirigirse a Fonda de la Viuda de Cortines, La Hermita (Santander).
- POR AUSENCIA,** se venden los muebles de un piso, precios económicos, y máquina «Singer», poco uso. Informes: Marina, 4, segundo.
- ¡SEÑORITA!** Antes de ingresar centros enseñanza Corte-Confección, vea métodos modernísimos, patentados, Academia «Parisién». Grandes éxitos en oposiciones. Atarazanas, 10.
- SE ALQUILA** chalet y pisos, amueblados, en el Sardinero. Informes: avenida de Los Castros, Pensión La Soledad, número 10.
- SE NECESITA** oficiala en la Peluquería de Señoras de Coneha, establecida en el pueblo de Mallaño.
- SE VENDEN** pisos, en Molledo, a 5.500 pesetas. Informes, Administración.
- SE TRASPASA** acreditada frutería, sitio céntrico, poca renta. Informes, Admón.
- SE ALQUILA** un primer piso, amueblado, muy buenas vistas, céntrico; tranvía en puerta. Informes, esta Administración.
- SASTRE, MARTINEZ.** - Hechura trajes, 45 pesetas. Vuelta trajes, 30 pesetas. Arreglo prendas. Económico. San José, 18, tercero (edificio Ateneo).
- TRASPASO,** en Suances, Bar Moderno; amplio local, doble terraza, muy acreditado. Informes en esta Admón.
- URGE.** - Por tener que ausentarme traspaso piso, con todo confort, y tres huéspedes. Informes: cuesta la Atalaya, número 1, bar.
- VENDO** empacadoras para hierba, usadas y nuevas, precios económicos. Para tratar, Francisco Peñil, Herrera de Camargo (Santander).
- ¡VERANEANTES!** Alquilanse, Sardinero, chalets modernos, bien amueblados, hermosas vistas, jardín, garaje, próximo tranvía. Teléfono 3604.
- VENDENSE** terrenos, calle Perines, sitio inmejorable, setecientos cuarenta y ciento cuarenta metros cuadrados. Informes: Sol, 46, segundo.
- EN CASA** honorable, sin niños, se admiten huéspedes. Informes: Zapatería de Páco Cayón, Torrelavega.
- OCASION.** - Conmutatriz y aparato contador de taxímetros, se venden. Informes: Garaje Central, General Espartero, número 5.
- ALICIA G. VALBUENA,** profesora en partos. Consultas reservadas. Puente, 2, cuarto (encima Están Oro).
- HONORABLE** pensión completa o sólo dormir, habitaciones soleadas, baño, cocina española y francesa. Fernández Isla, 23, pral., C. On parle français.
- AUTOMOVILES DE OCASION,** de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informar: paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.
- AUTOMOVIL,** conducción interior, cinco asientos, perfecto estado, toda prueba, muy barato. Sastrea Ortiz, Atarazanas, 5.
- AUTOMOVIL,** marca «Chrysler», tipo «Plimouth», conducción interior, cinco asientos, buen uso. Informes: Blaca, 1, segundo, de una a dos.
- BLENORRAGIA** (purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sellos Foredal. Pérez del Molino y farmacias.
- COMPRA-VENTA DE FINCAS.** - Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Dóriga, 6.
- CASA** particular desea huéspedes, grandes y ventiladas habitaciones, cuarto baño, trato inmejorable. Precio módico. Velasco, 8, tercero derecha. Adela Oceja.
- COMPRAMOS** joyas finas, oro, relojes, papeletas Monte, objetos plata, platino. No confundirse. Castelar, 7, Puertochico. Santander.
- CAMIONETA** «Fiat», ocho caballos, cuatrocientos kilos, buen estado, se vende o cambia por otra mayor. Informes: Canalejas, 5, cuarto derecha.
- PRACTICANTE ROMAN LARIOS.** Gabinete de curación con material completo. Realización prescripciones médicas. Horas: 2-5, 7-9. Primero Mayo, 7, primero izquierda.
- MATEMATICAS,** Física, Química. Clases particulares por doctor Ciencias especializado enseñanza. Razón: Arcille-ro, 2, tienda.
- OCASION.** - Vendo entresuelo y piso, junto o separado, recién terminado, veinte años libre contribución, muy económicos. Informes: Jesús Díaz Piedra, obra nueva.
- AUTOMOVILES DE OCASION.** - De diferentes marcas, procedentes de cambios, de cinco y siete plazas. Agencia Chrysler. Oficinas: Garaje Central, General Espartero, 5.
- LICENCIADO** da clases económicas, primeros dos años Bachillerato. Teléfono 2009.
- CASA** particular, sitio céntrico, desea huéspedes, grandes y ventiladas habitaciones. Daoiz y Velarde, número 17, cuarto izquierda.
- EN VEGA DE PAS** alquilase casita, amueblada, independiente, capaz para ocho camas. Informes en esta Administración.
- HERMOSO LOCAL** para oficina se alquila, plaza Príncipe. Informar: Almacenes Sinfiorano Ródenas.
- ¡GANGA!** Últimos días de liquidación de muebles nuevos, en todos los estilos. Santa Lucía, 5, primero.
- SE VENDE** depósito aceite, barato. Razón: Hernán Cortés, 8, ultramarinos.
- MUDANZAS ECONOMICAS.** Dentro y fuera de la población, respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.
- «CITROEN»,** B-14, berlina, bien calzado, toda prueba, vendo, barato. Informan, San Fernando, 42, segundo.
- SE VENDE** chalet, «Villa Arsel», Puente Arce, cruce carretera a Renedo, con servicios baño y agua. Informes: Colón, 4, tienda.
- CASA** particular se admiten huéspedes, pensión muy económica, sitio céntrico. Informar: Administración.
- SE OFRECE** chico, de dieciséis años, con buenos informes, para tienda u oficina. Informes en esta Administración.
- «FIAT», CONDUCCION,** ocho caballos, cuatro puertas, barato, vende Viuda Gómez, Arja.
- SEÑORA** viuda alquila camas, económicas, con o sin derecho cocina, cuarto baño. Concordia, 34, primero izquierda.
- DINERO.** - Dispónese bastante para primeras hipotecas sobre pisos y edificios Santander. Garantizando rapidez operaciones. Máxima seriedad. Reserva. Informan, Vargas, 29, segundo.
- SE OFRECE** interina, con buenos informes, para la capital. Dirigirse: Padilla, 10, portería.
- VENDO** casita nueva, con planta baja y piso, gallinero y huerta, radio población, diez minutos tranvía, llave en mano. Informes, Admón.

PUNTOS DE VENTA DE EL CANTABRICO

MADRID: M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco «Las Calatravas»; Teófilo Gómez, frente al teatro Alcázar; Librerías de Ferrocarriles, biblioteca estación del Norte y Metro; J. Sánchez Herrero, Alcalá (frente al número 57).

BARCELONA: Sociedad General Española de Librería, quiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Continental).

BILBAO: Teófilo Cámara, Alameda de Mazarredo, 15, y A. Urquijo, 24 (librería); quiosco del Arenal y de la Gran Vía; quiosco de la estación del Ferrocarril de Santander.

SAN SEBASTIAN: César Huidobro, Miracruz, 7.

BURGOS: Vicente P. Canales, Espolón, 42.

VALLADOLID: Francisco Valero, quiosco Plaza Mayor y Campo Grande.

OVIEDO: Ramona Suárez, quiosco de los Ferrocarriles Económicos.

VIGO: José Fernández, quiosco «Nuevo Café».

PAMPLONA: R. Urzay de Ocón, Espoz y Mina, 13.

FERROL: Celestino Comadira, San Francisco, 28.

PALENCIA: Santiago Morrondo, Mayor Principal, 166.

LOGRONO: Agencia Relca, República, 64.

MEXICO: Nicolás Rueda, Avenida de Insurgentes, 367, letrá Y, Apartado postal 21 bis; Juan Ibarrola, Avenida Gabriel Leyva, 42.

TELEFONOS:
Redacción, 2110. - Administración, 3571.